

**Informe de Auditoría de Cuentas Anuales
emitido por un Auditor Independiente**

IBERCAJA GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.U.

Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2025



The better the question.
The better the answer.
The better the world works.



Shape the future
with confidence

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al Accionista Único de IBERCAJA GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.U.:

Informe sobre las cuentas anuales

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de IBERCAJA GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.U. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2025, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2025, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.a de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Reconocimiento de ingresos por comisiones

Descripción La Sociedad presenta, en su cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 2025, ingresos por comisiones de gestión de fondos de inversión por un importe de 220.329.249,60 euros, correspondientes al desarrollo de su actividad principal, consistente, fundamentalmente, en la administración y representación de instituciones de inversión colectiva.

Las normas de registro y valoración aplicables a las mencionadas comisiones se encuentran detalladas en la nota 3.i) de la memoria adjunta. Dado que se trata de la principal fuente de ingresos de la Sociedad, hemos considerado el reconocimiento de ingresos por comisiones como un aspecto clave de nuestra auditoría.

Nuestra respuesta

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros:

- ▶ El entendimiento de los procedimientos de control y criterios empleados por la Sociedad en relación con el reconocimiento de los ingresos por comisiones de gestión.
- ▶ El recálculo de la totalidad de las comisiones de gestión devengadas durante el ejercicio 2025, en función de las condiciones determinadas en los contratos de gestión de cada una de las instituciones de inversión colectiva gestionadas, los patrimonios diarios administrados y, en su caso, otras variables utilizadas adicionalmente para calcular la comisión devengada por la Sociedad.
- ▶ La comprobación de la coincidencia del ingreso de gestión registrado en la cuenta de resultados de la Sociedad con el gasto por comisiones de gestión registrado en las instituciones de inversión colectiva gestionadas por la Sociedad.
- ▶ La revisión y análisis de las conciliaciones bancarias de la Sociedad.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2025, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2025 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores y de la comisión de auditoría en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- ▶ Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- ▶ Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

- ▶ Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- ▶ Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- ▶ Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética relativos a independencia y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las medidas de salvaguarda adoptadas para eliminar o reducir la amenaza.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Informe adicional para la comisión de auditoría

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad de fecha 25 de febrero de 2026.

Periodo de contratación

El 14 de marzo de 2025 el Accionista Único de la Sociedad nos nombró como auditores para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025.

Con anterioridad, fuimos designados por acuerdo del Accionista Único para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021.

AUDITORES
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

ERNST & YOUNG, S.L.

2026 Núm. 08/26/01041

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

ERNST & YOUNG, S.L.

(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el Nº S0530)



José Carlos Hernández Barrasús

(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el Nº 17469)

25 de febrero de 2026



CLASE 8.ª



OP4868250

IBERCAJA GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.U.

Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2025
e informe de gestión del ejercicio 2025



CLASE 8.ª



OP4868251

IBERCAJA GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.U.

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(Expresados en euros)

ACTIVO	Nota	2025	2024 (*)
Tesorería			-
Créditos a intermediarios financieros o particulares	7	28.367.678,30	21.929.111,69
Depósitos a la vista		5.371.636,50	3.834.580,90
Deudores por comisiones pendientes		19.914.921,50	17.482.267,94
Deudores empresas del grupo		2.994.700,15	507.957,76
Otros deudores		86.420,15	104.305,09
Valores representativos de deuda	6	83.418.700,17	52.279.361,86
Deuda pública cartera interior		83.570.148,53	52.920.386,37
Ajustes por valoración		(151.448,36)	(641.024,51)
Inversiones vencidas pendientes de cobro		-	-
Acciones y participaciones	6	3.400.207,33	2.580.414,85
Acciones y participaciones en cartera interior		3.400.207,33	2.580.414,85
Derivados		-	-
Contratos de seguros vinculados a pensiones		-	-
Inmovilizado material	8	83.191,70	119.238,71
De uso propio		83.191,70	119.238,71
Activos intangibles	9	101.240,43	137.692,83
Aplicaciones informáticas		101.240,43	137.692,83
Activos fiscales	11	1.052.108,19	1.222.055,92
Corrientes		-	-
Diferidos		1.052.108,19	1.222.055,92
Periodificaciones		524.341,31	625.796,70
Gastos anticipados		64.341,31	169.304,02
Otras periodificaciones		460.000,00	456.492,68
Otros activos		46.932,53	42.527,62
Fianzas en garantía de arrendamientos		46.932,53	42.527,62
Otros activos		-	-
TOTAL ACTIVO		116.994.399,96	78.936.200,18

(*) Se presenta única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 21 descritas en la memoria forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2025.



CLASE 8.ª



OP4868252

IBERCAJA GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.U.

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Expresados en euros)

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Nota	2025	2024 (*)
Deudas con intermediarios financieros o particulares		39.687.254,61	35.188.347,87
Acreedores empresas del grupo	10.1	38.964.862,79	34.523.736,71
Remuneraciones pendientes de pago al personal		722.391,82	664.611,16
Derivados		-	-
Pasivos subordinados		-	-
Provisiones para riesgos		-	-
Provisiones para otros riesgos		-	-
Pasivos fiscales	11	5.034.953,15	3.388.406,11
Corrientes		4.562.142,76	3.009.787,94
Diferidos		472.810,39	378.618,17
Pasivos asociados con activos no corrientes en venta		-	-
Periodificaciones	10.2	3.244.635,43	3.117.949,57
Gastos devengados no vencidos		3.244.635,43	3.117.949,57
Otros pasivos	10.3	74.374,22	63.999,39
Administraciones Públicas		70.725,77	60.919,59
Otros pasivos		3.648,45	3.079,80
TOTAL PASIVO		48.041.217,41	41.758.702,94
Ajustes por valoración en patrimonio neto	5.2	1.063.249,24	298.846,64
Activos financieros con cambios en patrimonio neto		1.063.249,24	298.846,64
Capital	5.2	2.704.950,00	2.704.950,00
Emitido y suscrito		2.704.950,00	2.704.950,00
Prima de emisión		-	-
Reservas	5.2	34.173.700,60	13.482.594,41
Reserva legal		540.990,00	540.990,00
Reservas voluntarias		33.368.083,27	12.676.977,08
Otras reservas		264.627,33	264.627,33
Resultado del ejercicio	5.2	73.011.282,71	57.391.106,19
Otros instrumentos de patrimonio		-	-
Acciones y participaciones en patrimonio propias (-)		-	-
Dividendos a cuenta y aprobados (-)	5.2	(42.000.000,00)	(36.700.000,00)
Subvenciones, donaciones y legados		-	-
TOTAL PATRIMONIO NETO		68.953.182,55	37.177.497,24
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		116.994.399,96	78.936.200,18

(*) Se presenta única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las notas 1 a 21 descritas en la memoria forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2025.



CLASE 8.ª



OP4868253

IBERCAJA GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.U.

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(Expresados en euros)

PRO-MEMORIA	Nota	2025	2024 (*)
Avales y garantías concedidas		-	-
Otros pasivos contingentes		-	-
Compromisos de compraventa de valores a plazo		-	-
Derivados financieros		-	-
Otras cuentas de riesgo y compromiso		-	-
TOTAL CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO		-	-
Disponible no condicionado a la vista en cuentas de crédito		-	-
Depósitos de valores y otros instrumentos financieros		-	-
Patrimonio gestionado	19	39.245.573.949,40	35.258.215.305,42
Fondos de inversión de carácter financiero		33.047.926.064,42	29.422.549.267,74
Sociedades de inversión de capital variable		10.201.780,38	9.040.848,67
Instituciones de inversión colectiva extranjeras		49.374.110,28	47.126.775,80
Fondos de pensiones		6.138.071.994,32	5.779.498.413,21
Resto de patrimonio en gestión discrecional de carteras		5.035.396.003,20	-
Deuda Pública cartera exterior		202.765,54	-
Acciones cartera interior		1.073.201,08	-
Acciones cartera exterior		34.866.627,95	-
Participaciones cartera interior		4.624.673.322,15	-
Participaciones cartera exterior		367.491.310,70	-
Efectivo disponible en financieros asociado a gestión discrecional de carteras de inversión		7.088.775,78	-
Patrimonio comercializado		-	-
Patrimonio asesorado		-	-
Productos vencidos y no cobrados de activos dudosos		-	-
Otras cuentas de orden	19	85.524.660,02	52.628.011,24
TOTAL OTRAS CUENTAS DE ORDEN		44.366.494.612,62	35.310.843.316,66
TOTAL CUENTAS DE ORDEN		44.366.494.612,62	35.310.843.316,66

(*) Se presenta única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las notas 1 a 21 descritas en la memoria forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2025.



CLASE 8.ª



OP4868254

IBERCAJA GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.U.

**CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**
(Expresadas en euros)

	Nota	2025	2024 (*)
Intereses y cargas asimiladas de los pasivos financieros			
Comisiones y corretajes satisfechos	14	83.623.202,51	71.592.881,24
Comisiones de comercialización		82.271.934,72	70.240.458,75
Comisiones pagadas por delegación de gestión		793.641,82	495.107,11
Comisiones retrocedidas		-	-
Otras comisiones		557.625,97	857.315,38
Pérdidas por operaciones financieras	15	1.432,45	9.491,35
Valores de renta fija interior		-	9.454,67
Acciones y participaciones cartera interior		1.432,45	36,68
Pérdidas por diferencias de cambio		-	-
Gastos de personal	17	3.922.689,19	3.293.313,49
Sueldos y cargas sociales		3.729.414,93	3.148.259,46
Dotaciones y aportaciones a fondos de pensiones		58.275,45	62.757,23
Indemnizaciones por despidos		71.072,93	-
Gastos de formación		50.000,16	72.363,88
Otros gastos de personal		13.925,72	9.932,92
Gastos generales	18	38.001.754,51	37.562.413,53
Inmuebles e instalaciones		431.372,98	376.194,86
Publicidad y representación		446.085,06	403.728,64
Servicios de profesionales independientes		2.510.720,99	2.487.268,32
Otros gastos		34.613.575,48	34.295.221,71
Contribuciones e impuestos		6.767,33	6.767,33
Amortizaciones		77.935,34	51.632,78
Inmovilizado material de uso propio	8	41.482,94	46.716,26
Activos intangibles	9	36.452,40	4.916,52
Otras cargas de explotación	16	55.965,38	226.268,95
Tasas en registros oficiales		7.500,00	10.500,00
Otros conceptos		48.465,38	215.768,95
Pérdidas por deterioro de valor de los activos		-	-
Dotaciones a provisiones para riesgos		-	-
Otras provisiones		-	-
Otras pérdidas		-	-
Impuesto sobre el beneficio del período	11	31.298.369,81	24.602.498,81
Resultado de actividades interrumpidas (beneficios)		-	-
Resultado neto del período. Beneficios.		73.011.282,71	57.391.106,19
TOTAL DEBE		229.999.399,23	194.736.373,67
Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros	12	1.769.479,69	1.209.867,51
Intermediarios financieros		525.135,93	491.209,83
Deuda pública interior		1.171.737,27	652.119,27
Dividendos de acciones y participaciones		72.606,49	66.538,41
Comisiones recibidas	13	228.113.450,32	193.435.543,40
Comisiones de gestión de Fondos de Inversión financieros		220.329.249,60	189.843.921,36
Comisiones de suscripción y reembolso de Fondos de Inversión financieros		151.392,62	175.161,59
Comisiones de gestión de Sociedades de Inversión de Capital Variable		45.517,31	48.803,14
Comisiones de gestión de IIC extranjeras		550.568,64	563.415,17
Comisiones de gestión discrecional de carteras		6.005.797,90	1.870.249,46
Otras comisiones		1.030.924,25	933.992,68
Ganancias por operaciones financieras	15	-	12.212,35
Deuda pública interior		-	12.212,35
Acciones y participaciones cartera interior		-	-
Ganancias por diferencia de cambio		-	-
Otros productos de explotación		116.469,22	78.750,41
Otros productos de explotación		116.469,22	78.750,41
Recuperaciones de valor de los activos deteriorados		-	-
Recuperación de provisiones para riesgos		-	-
Otras ganancias		-	-
Resultado de actividades interrumpidas (pérdidas)		-	-
Resultado neto del período. Pérdidas		-	-
TOTAL HABER		229.999.399,23	194.736.373,67

(*) Se presenta única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las notas 1 a 21 descritas en la memoria forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2025.



CLASE 8.ª



OP4868255

IBERCAJA GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.U.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(Expresados en euros)

A) ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

	<u>Nota</u>	<u>2025</u>	<u>2024 (*)</u>
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	5	73.011.282,71	57.391.106,19
Total Ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto		765.405,32	519.073,45
Por valoración de instrumentos financieros (+/-):		1.093.436,16	741.533,50
Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto		1.093.436,16	741.533,50
Efecto impositivo		(328.030,84)	(222.460,05)
Total Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		(1.002,72)	1.904,70
Por valoración de instrumentos financieros (+/-):		(1.432,45)	2.721,00
Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto		(1.432,45)	2.721,00
Efecto impositivo		429,73	(816,30)
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		73.775.685,31	57.912.084,34

(*) Se presenta única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las notas 1 a 21 descritas en la memoria forman parte integrante del estado de ingresos y gastos al 31 de diciembre de 2025.

IBERCAJA GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.U.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(Expresados en euros)

B) ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

	Capital escriturado	Reservas	Resultado del ejercicio	Dividendo a cuenta	Ajustes por valoración	TOTAL PATRIMONIO NETO
SALDO INICIAL AJUSTADO EN 2024 (*)	2.704.950,00	10.482.594,41	48.131.001,97	(40.900.000,00)	(222.131,51)	20.196.414,87
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	57.391.106,19	-	520.978,15	57.912.084,34
Otras operaciones con socios o propietarios	-	-	(45.131.001,97)	4.200.000,00	-	(40.931.001,97)
- Distribución de dividendos (Nota 5.2)	-	-	(45.131.001,97)	4.200.000,00	-	(40.931.001,97)
- Otras operaciones con socios o propietarios	-	3.000.000,00	-	-	-	-
SALDO FINAL EN 2024 (*)	2.704.950,00	13.482.594,41	57.391.106,19	(36.700.000,00)	298.846,64	37.177.497,24
Ajustes por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-
SALDO INICIAL AJUSTADO EN 2025	2.704.950,00	13.482.594,41	57.391.106,19	(36.700.000,00)	298.846,64	37.177.497,24
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	73.011.282,71	-	764.402,60	73.775.685,31
Otras operaciones con socios o propietarios	-	-	(36.700.000,00)	(5.300.000,00)	-	(42.000.000,00)
- Distribución de dividendos (Nota 5.2)	-	-	(36.700.000,00)	(5.300.000,00)	-	(42.000.000,00)
- Otras operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio neto (Nota 5.2)	-	20.691.106,19	(20.691.106,19)	-	-	-
SALDO FINAL EN 2025	2.704.950,00	34.173.700,60	73.011.282,71	(42.000.000,00)	1.063.249,24	68.953.182,55

(*) Se presenta única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 21 descritas en la memoria forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto al 31 de diciembre de 2025.



CLASE 8.ª



OP4868256



CLASE 8.ª



OP4868257

IBERCAJA GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.U.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(Expresados en euros)

	2025	2024 (*)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	43.542.491,53	40.149.925,99
Resultado del ejercicio	73.011.282,71	57.391.106,19
Ajustes del resultado para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación	31.377.737,60	24.747.410,59
Amortización (Notas 8 y 9)	77.935,34	51.632,78
Otras partidas	31.299.802,26	24.695.777,81
Aumento (Disminución) neto de los activos de explotación	(35.490.964,08)	(20.590.350,23)
Créditos a intermediarios financieros	(4.901.511,01)	(2.849.687,79)
Activos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto	(30.686.503,55)	(17.661.408,02)
Otros activos de explotación	97.050,48	(79.254,42)
Aumento (Disminución) neta de los pasivos de explotación	4.083.522,58	1.856.098,32
Deudas con intermediarios financieros	2.586.107,07	3.044.768,78
Otros pasivos de explotación	1.497.415,51	(1.188.670,46)
Cobros/pagos por impuesto sobre beneficios	(29.439.087,28)	(23.254.338,88)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(5.435,93)	(42.319,16)
Pagos	(5.435,93)	(42.319,16)
Activos materiales (Nota 8)	(5.435,93)	(27.708,71)
Activos intangibles (Nota 9)	-	(14.610,45)
Cobros	-	-
Activos materiales	-	-
Activos intangibles	-	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	(42.000.000,00)	(40.931.001,97)
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	-	-
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	-	-
Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio	(42.000.000,00)	(40.931.001,97)
Dividendos (Nota 5.2)	(42.000.000,00)	(40.931.001,97)
EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	-	-
AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETA DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	1.537.055,60	(823.395,14)
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERIODO	3.834.580,90	4.657.976,04
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO (Nota 7)	5.371.636,50	3.834.580,90

(*) Se presenta única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 21 descritas en la memoria forman parte integrante del estado de flujos de efectivo al 31 de diciembre de 2025.



CLASE 8.ª



OP4868258

IBERCAJA GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.U.

Memoria de las cuentas anuales correspondientes al
Ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

Índice

1. Actividad e información general
2. Bases de presentación de las cuentas anuales
3. Normas de registro y valoración
4. Gestión del riesgo
5. Gestión del capital, Patrimonio neto y propuesta de distribución de resultados
6. Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto
7. Créditos a intermediarios financieros o particulares
8. Activo material
9. Activo intangible
10. Pasivo
11. Situación fiscal
12. Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros
13. Comisiones recibidas
14. Comisiones y corretajes satisfechos
15. Ganancias y pérdidas de operaciones financieras
16. Otras cargas de explotación
17. Gastos de personal
18. Gastos generales
19. Otras cuentas de orden
20. Saldos y transacciones con partes vinculadas
21. Otra información



CLASE 8.ª



OP4868259

IBERCAJA GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.U.

MEMORIA DE CUENTAS ANUALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(Expresada en euros)

1. ACTIVIDAD E INFORMACIÓN DE CARÁCTER GENERAL

Ibercaja Gestión, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.U., fue constituida en Zaragoza el 23 de febrero de 1988 bajo la denominación social de GESCAZAR S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A., denominación que fue modificada por la actual mediante acuerdo de la Junta Universal de Accionistas celebrada el 4 de febrero de 2002. Tiene su domicilio social en Zaragoza (España), Paseo de la Constitución nº 4.

Se encuentra inscrita en el Registro de Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V.) con el número 84.

El objeto social exclusivo de la Sociedad es la administración y representación de Instituciones de Inversión Colectiva.

La Sociedad administra y ostenta la representación de las siguientes Instituciones de Inversión Colectiva al 31 de diciembre de 2025:

Ibercaja 2026 Garantizado 2, F.I.	Ibercaja Gestion Audaz, F.I.
Ibercaja 2026 Garantizado, F.I.	Ibercaja Gestion Crecimiento, F.I.
Ibercaja 2027 Garantizado 2, F.I.	Ibercaja Gestion Equilibrada, F.I.
Ibercaja 2027 Garantizado, F.I.	Ibercaja Gestion Evolución, F.I.
Ibercaja 2028 Garantizado, F.I.	Ibercaja Global Brands, F.I.
Ibercaja Ahorro Renta Fija, F.I.	Ibercaja High Yield, F.I.
Ibercaja All Star, F.I.	Ibercaja Horizonte, F.I.
Ibercaja Blackrock China, F.I.	Ibercaja Infraestructuras, F.I.
Ibercaja Bolsa España, F.I.	Ibercaja Japón, F.I.
Ibercaja Bolsa Europa, F.I.	Ibercaja Megatrends, F.I.
Ibercaja Bolsa Internacional, F.I.	Ibercaja New Energy, F.I.
Ibercaja Bolsa Usa, F.I.	Ibercaja Objetivo 2026, F.I.
Ibercaja Cartera Conservadora, F.I. (anteriormente denominado Ibercaja Selección Renta Fija, F.I.)	Ibercaja Objetivo 2028, F.I.
Ibercaja Cartera Flexible 5, F.I. (anteriormente denominado Ibercaja Deuda Corporativa 2025, F.I.)	Ibercaja Oportunidad Renta Fija, F.I.
Ibercaja Compromiso Solidario, FI	Ibercaja Renta Fija 2026, F.I.
Ibercaja Confianza Sostenible, F.I.	Ibercaja Renta Fija 2027, F.I.
Ibercaja Corto Plazo Empresas 2, F.I.	Ibercaja Renta Fija Empresas, F.I.
Ibercaja Corto Plazo Empresas, F.I.	Ibercaja Renta Fija Sostenible, F.I.
Ibercaja Deuda Corporativa 2026, F.I.	Ibercaja RF Horizonte 2026, F.I.
Ibercaja Deuda Corporativa Flexible 2, FI	Ibercaja RF Horizonte 2027, F.I.
Ibercaja Deuda Corporativa Flexible, FI	Ibercaja RF Horizonte 2028, F.I.
Ibercaja Deuda Pública Diciembre 2025, F.I.	Ibercaja RF Horizonte 2028 2, F.I. (anteriormente denominado Ibercaja RF Horizonte 2025, F.I.)
Ibercaja Deuda Pública Enero 2026, F.I. (anteriormente denominado Ibercaja España-Italia Octubre 2024, F.I.)	Ibercaja RF Horizonte 2029, F.I.
Ibercaja Deuda Pública Enero 2027, F.I. (anteriormente denominado Ibercaja España-Italia Febrero 2025, F.I.)	Ibercaja RF Horizonte 2030, F.I.
Ibercaja Deuda Pública LP, F.I.	Ibercaja RF Privada Flexible 2, F.I.
Ibercaja Deuda Pública Mayo 2026, F.I. (anteriormente denominado Ibercaja España-Italia 2024, F.I.)	Ibercaja RF Privada Flexible 3, F.I.



CLASE 8.ª



OP4868260

Ibercaja Diversificación, F.I. (anteriormente denominado Ibercaja Diversificación Empresas, F.I.)
 Ibercaja Dividendo Global, F.I.
 Ibercaja Dólar, F.I.
 Ibercaja Emerging Bonds, F.I.
 Ibercaja España-Italia 2026, F.I.
 Ibercaja España-Italia Enero 2026, F.I.
 Ibercaja Estrategia Dinámica, F.I.
 Ibercaja Europa Star, F.I.
 Ibercaja Financiero, F.I.
 Ibercaja Garantizado Europa, F.I.

Ibercaja RF Privada Flexible, F.I.
 Ibercaja Sanidad, F.I.
 Ibercaja Small Caps, F.I.
 Ibercaja Sostenible y Solidario, F.I.
 Ibercaja Tecnológico, F.I.
 Selección BP 30, F.I. (anteriormente denominado Selección Banca Privada 30, F.I.)
 Selección BP 60, F.I. (anteriormente denominado Selección Banca Privada 60, F.I.)
 Asguard 2020, S.I.C.A.V., S.A.
 Sanove Burgos Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.

A continuación, se detallan las fusiones entre Fondos de Inversión gestionados por la Sociedad durante el ejercicio 2025:

Fecha autorización CNMV	Fecha fusión	Fondo absorbente	Fondo absorbido
15/11/2024	16/01/2025	Ibercaja RF Horizonte 2027, F.I.	Ibercaja 2024 Garantizado 2, F.I.
15/11/2024	16/01/2025	Ibercaja RF Horizonte 2027, F.I.	Ibercaja 2024 Garantizado 3, F.I.
20/12/2024	13/02/2025	Ibercaja RF Horizonte 2028, F.I.	Ibercaja RF Horizonte 2024, F.I.
08/06/2025	28/07/2025	Ibercaja Cartera Conservadora, F.I.	Ibercaja Renta Fija 2025, F.I.
18/07/2025	19/09/2025	Ibercaja RF Horizonte 2029, F.I.	Ibercaja RF Privada 2025, F.I.
19/09/2025	13/11/2025	Ibercaja RF Horizonte 2028-2, F.I.	Ibercaja 2025 Garantizado 2, F.I.
19/09/2025	13/11/2025	Ibercaja RF Horizonte 2028-2, F.I.	Ibercaja 2025 Garantizado 3, F.I.
19/09/2025	13/11/2025	Ibercaja RF Horizonte 2028-2, F.I.	Ibercaja 2025 Garantizado, F.I.
19/09/2025	13/11/2025	Ibercaja RF Horizonte 2028-2, F.I.	Ibercaja Capital Garantizado, F.I.

El detalle por tipo de Institución de Inversión Colectiva gestionada y el importe del patrimonio administrado por la Sociedad al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas	Patrimonio administrado por la Sociedad	
	2025	2024
Fondos de Renta Fija	21.465.618.191,13	18.769.378.104,44
Fondos de Renta Variable	3.912.094.208,69	3.659.777.808,57
Fondos Mixtos	616.797.039,71	658.726.334,98
Fondos Perfilados	4.858.813.293,11	3.881.743.416,66
Fondos Garantizados	189.997.438,75	413.878.475,17
Fondos Globales	1.299.193.418,07	1.415.279.159,69
Fondos de Empresa	705.412.474,96	623.765.968,23
SICAV	10.201.780,38	9.040.848,67
Total (Nota 20)	33.058.127.844,80	29.431.590.116,41

La Sociedad está integrada en el grupo de empresas que encabeza Fundación Bancaria Ibercaja (Grupo Ibercaja Banco) a través de su sociedad dominante directa, Ibercaja Banco, S.A.



CLASE 8.ª



OP4868261

Ibercaja Banco, S.A. tiene su domicilio social en Plaza de Basilio Paraíso nº2, mientras que la Fundación Bancaria Ibercaja tiene su domicilio social en Joaquín Costa nº13, Zaragoza. Las cuentas anuales consolidadas del Grupo Ibercaja Banco se depositan en el Registro Mercantil de Zaragoza y las cuentas anuales consolidadas del Grupo Ibercaja se depositan en el Registro de Fundaciones de competencia estatal.

Por ello, las presentes Cuentas Anuales deben interpretarse en el contexto del Grupo en el que la Sociedad realiza sus operaciones y no como una sociedad independiente.

a) Fecha de formulación

El Consejo de Administración de la Sociedad, en fecha 19 de febrero de 2026 procede a formular las cuentas anuales y el informe de gestión del ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2025. En el acta de formulación de cuentas anuales e informe de gestión se detalla la composición del mismo a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales.

Por tanto, las cuentas anuales del ejercicio 2025 están pendientes de aprobación por parte del Accionista Único, si bien el Consejo de Administración y la Dirección de la Sociedad no esperan que se produzcan cambios en las mismas como consecuencia de dicha aprobación.

b) Deberes de lealtad de los administradores

Al 31 de diciembre de 2025, y en relación con los requerimientos de los artículos 229 y 230 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, los miembros del Consejo de Administración de Ibercaja Banco, así como las personas a ellos vinculadas a las que se refiere el artículo 231 de la mencionada Ley, han confirmado que no desarrollan actividades por cuenta propia o cuenta ajena que entrañen una competencia efectiva, sea actual o potencial, con la Sociedad o que, de cualquier otro modo, le sitúen en un conflicto permanente con los intereses de la misma.

c) Plantilla

El número medio de personas empleadas por la Sociedad en el ejercicio 2025 y 2024, así como al 31 de diciembre de 2025 y 2024, distribuido por categorías y sexos ha sido el siguiente:

	Plantilla media				Plantilla a 31 de diciembre			
	Hombres		Mujeres		Hombres		Mujeres	
	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024
Jefes (*)	2	2	4	3	2	2	4	3
Auxiliares	1	1	10	9	1	1	10	8
Titulados	15	16	12	11	16	16	13	13
Técnicos en informática	1	1	2	1	1	1	2	1
	19	20	28	24	20	20	29	25



CLASE 8.ª



OP4868262

(*) Constituyen el personal considerado Alta Dirección de la Sociedad.

El número medio de personas empleadas por la Sociedad en el ejercicio 2025 y 2024, así como al 31 de diciembre de 2025 y 2024, distribuido por departamentos y sexos ha sido el siguiente:

	Plantilla media				Plantilla a 31 de diciembre			
	Hombres		Mujeres		Hombres		Mujeres	
	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024
Dirección	-	-	1	1	-	-	1	1
Gestión	5	5	8	6	5	5	8	6
Operaciones	4	4	9	7	4	4	10	8
Control y riesgos	4	4	5	5	4	4	5	5
Negocio	4	5	3	3	5	5	3	3
Tecnología	2	2	2	2	2	2	2	2
	19	20	28	24	20	20	29	25

Durante los ejercicios 2025 y 2024 la Sociedad no ha tenido trabajadores con discapacidad mayor o igual al treinta y tres por ciento.

Asimismo, la distribución por sexos de consejeros y personal directivo es la siguiente:

- consejeros: 6 hombres y 4 mujeres al 31 de diciembre de 2025 (7 hombres y 3 mujeres al 31 de diciembre de 2024).
- personal directivo: 2 hombres y 4 mujeres al 31 de diciembre de 2025 (2 hombres y 3 mujeres al 31 de diciembre de 2024).

d) Sucursales y representantes

La Sociedad no cuenta con sucursales o representantes y es Ibercaja Banco, S.A. quien se compromete a poner a disposición de la Sociedad sus canales de distribución para comercializar los fondos de inversión, de manera que Ibercaja Banco, S.A. se obliga a ofrecer los citados fondos a sus clientes, actuales o potenciales, a través de su red de oficinas y de los canales alternativos de comercialización que sean autorizados por la C.N.M.V.

A su vez ni al cierre del ejercicio 2025 ni en ningún momento durante el mismo, el Banco ha mantenido en vigor "contratos de agencia" en la forma en la que éstos se contemplan en el artículo 21 del Real Decreto 84/2015, de 13 de febrero, por el que se desarrolla la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación supervisión y solvencia de entidades de crédito.

e) Fondo de Garantía de Inversiones

La Sociedad está integrada en el Fondo de Garantía de Inversiones. El gasto incurrido por las contribuciones realizadas al Fondo de Garantía de inversiones durante los ejercicios 2025 y 2024 ha ascendido a 3.500 euros y 2.700 euros, respectivamente.



CLASE 8.ª



OP4868263

f) Regulación de sociedades unipersonales

De acuerdo con lo establecido en el artículo 16.1 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar que los contratos que la Sociedad mantenía al 31 de diciembre de 2025 y 2024 con Ibercaja Banco, S.A., su Accionista Único, son los que se detallan a continuación:

<u>Tesorería</u>	<u>Divisa</u>	<u>Saldo 2025</u>	<u>Saldo 2024</u>
Cuentas Corrientes	EUR	5.371.636,50	3.834.580,90

Adicionalmente, existen las siguientes relaciones contractuales entre ambas entidades por los servicios prestados por el Accionista Único (Ibercaja Banco, S.A.) a la Sociedad:

- Contrato de prestación de servicios para la distribución de instituciones de inversión colectiva.
- Contrato de prestación de servicios comunes (asesoría fiscal, asesoría legal, asesoría laboral, formación a distancia, asistencia en gestión de proveedores y tramitación de compras, asistencia en materia de privacidad y distribución de documentación y destrucción de papel).
- Contrato de provisión de servicios tecnológicos.
- Contrato de prestación de servicios de atención al cliente.
- Contrato de prestación de servicios de auditoría interna.
- Contrato de prestación de servicios relativo al reporte de determinada información a registros.
- Diversos contratos de garantía, todos ellos de naturaleza y condiciones análogas, a favor de determinados fondos de inversión gestionados por la Sociedad.
- Contrato de custodia y administración de valores para la intermediación con activos financieros al amparo de los cuales Ibercaja Gestión realiza operaciones de cartera propia.
- Contrato de prestación de servicios de telefonía IP.

Asimismo, la Sociedad ha suscrito en el ejercicio 2025 los siguientes contratos de prestación de servicios a su Accionista Único:

- Contrato de delegación de la actividad de gestión discrecional de carteras de inversión (Nota 13).
- Contrato de prestación de servicios de asesoramiento sobre la construcción de carteras modelo.
- Contrato de prestación de servicios informáticos.

En la Nota 20 se detallan los importes facturados en los ejercicios 2025 y 2024 por Ibercaja Banco, S.A. en la prestación de estos servicios a la Sociedad y viceversa.



CLASE 8.ª



OP4868264

Durante los ejercicios 2025 y 2024 no se han realizado operaciones ajenas al tráfico ordinario de la Sociedad.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales se obtienen de los registros de contabilidad de la Sociedad y se han formulado siguiendo los criterios establecidos en la Circular 1/2021, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, y sus posteriores modificaciones, en la legislación mercantil vigente y en los principios de contabilidad generalmente aceptados en España recogidos en la legislación en vigor, con el objeto de mostrar la imagen fiel de su patrimonio, de su situación financiera, de sus resultados y de sus flujos de efectivo. El estado de flujos de efectivo se ha preparado con el fin de informar verazmente sobre el origen y la utilización de los activos monetarios representativos de efectivo y otros activos líquidos equivalentes de la Sociedad.

Las cifras contenidas en los documentos que componen estas cuentas anuales, el balance de situación, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y esta memoria, están expresadas en euros.

b) Principio de empresa en funcionamiento

En la elaboración de las cuentas anuales se ha considerado que la gestión de la Sociedad continuará en el futuro previsible. Por tanto, la aplicación de las normas contables no está encaminada a determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial ni el importe resultante en caso de su liquidación.

c) Principios contables no obligatorios

La Sociedad no ha aplicado principios contables no obligatorios durante el ejercicio concluido al 31 de diciembre de 2025.

d) Juicios y estimaciones

La preparación de las cuentas anuales exige el uso, por parte de la Sociedad, de ciertas estimaciones y juicios para determinar el valor contable de algunos de los activos, pasivos, ingresos y gastos y sobre los desgloses de los pasivos contingentes. Estas estimaciones se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables sobre la base de la mejor información disponible al cierre de ejercicio. Dichas estimaciones y asunciones son revisadas de forma periódica. Sin embargo, la incertidumbre inherente a las estimaciones y asunciones podría suponer ajustes significativos en el futuro sobre los valores de los activos y pasivos afectados.



CLASE 8.^a



OP4868265

Los juicios de valor y las estimaciones más significativas utilizadas en la preparación de estas cuentas anuales se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos financieros (Notas 6 y 7)
- Las pérdidas por deterioro y la vida útil de los activos materiales e intangibles (Notas 8 y 9)
- Activos por impuestos diferidos (Nota 11.1)

e) Cambios en los criterios y estimaciones contables

No se han producido cambios significativos en los criterios y estimaciones contables durante el ejercicio actual.

f) Corrección de errores.

No se han producido ajustes por corrección de errores durante el ejercicio actual.

g) Hechos posteriores

Entre la fecha de cierre y la fecha de formulación de estas cuentas anuales no se ha producido ningún hecho relevante que las afecte de manera significativa a las presentes cuentas anuales.

g) Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil, se presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2025, las correspondientes al ejercicio anterior. En la memoria también se incluye información cuantitativa del ejercicio anterior, salvo cuando una norma contable específicamente establece que no es necesario.

A 31 de diciembre de 2025 la Sociedad ha incluido en el epígrafe "Créditos a intermediarios financieros o particulares – Deudores empresas del grupo" del balance de situación el importe correspondiente a los saldos pendientes de cobro con empresas del grupo para reflejar adecuadamente su naturaleza conceptual, los cuales se encontraban incluidos a 31 de diciembre de 2024 en el epígrafe "Créditos a intermediarios financieros o particulares – Deudores por comisiones pendientes" por un importe total de 507.957,76 euros.



CLASE 8.^a



OP4868266

Asimismo, la Sociedad ha incluido a 31 de diciembre de 2025 el importe correspondiente a las comisiones retribuidas a otra sociedad gestora por un acuerdo de delegación de gestión de la cartera de un fondo de inversión en el epígrafe "Comisiones y corretajes satisfechos – Comisiones pagadas por delegación de gestión", las cuales se encontraban registradas a 31 de diciembre de 2024 en el epígrafe "Gastos generales – Otros gastos" por importe de 495.107,11 euros.

3. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Los criterios contables más significativos aplicados en la formulación de las cuentas anuales son los que se describen a continuación:

a) Activos financieros

En el momento de reconocimiento inicial, la Sociedad clasifica todos los activos financieros en una de las categorías enumeradas a continuación, que determina el método de valoración inicial y posterior aplicable:

- Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias
- Activos financieros a coste amortizado
- Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto
- Activos financieros a coste

1. Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

La Sociedad clasifica un activo financiero en esta categoría salvo que proceda su clasificación en alguna de las restantes.

En todo caso, los activos financieros mantenidos para negociar se incluyen en esta categoría. La Sociedad considera que un activo financiero se mantiene para negociar cuando se cumple al menos una de las siguientes tres circunstancias:

- Se origina o adquiere con el propósito de venderlo en el corto plazo.
- Forma parte, en el momento de su reconocimiento inicial, de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existan evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo.
- Es un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.



CLASE 8.^a



OP4868267

Además de lo anterior, la Sociedad tiene la posibilidad, en el momento del reconocimiento inicial, de designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, y que en caso contrario se hubiera incluido en otra categoría (lo que suele denominarse “opción de valor razonable”). Esta opción se puede elegir si se elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría contable que surgiría en otro caso de la valoración de los activos o pasivos sobre bases diferentes.

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valoran inicialmente a valor razonable que, salvo evidencia en contrario, se asume que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio (esto es, no se capitalizan).

Con posterioridad al reconocimiento inicial, la Sociedad valora los activos financieros comprendidos en esta categoría a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias (resultado financiero).

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la Sociedad no mantiene instrumentos financieros en esta cartera.

II. Activos financieros a coste amortizado

La Sociedad clasifica un activo financiero en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si se cumplen las siguientes condiciones:

- La Sociedad mantiene la inversión bajo un modelo de gestión cuyo objetivo es recibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato.

La gestión de una cartera de activos financieros para obtener sus flujos contractuales no implica que hayan de mantenerse necesariamente todos los instrumentos hasta su vencimiento; se podrá considerar que los activos financieros se gestionan con ese objetivo aun cuando se hayan producido o se espere que se produzcan ventas en el futuro. A tal efecto, la Sociedad considera la frecuencia, el importe y el calendario de las ventas en ejercicios anteriores, los motivos de esas ventas y las expectativas en relación con la actividad de ventas futuras.

- Las características contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Esto es, los flujos de efectivo son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.



CLASE 8.^a



OP4868268

Se asume que se cumple esta condición, en el caso de que un bono o un préstamo simple con una fecha de vencimiento determinada y por el que la Sociedad cobra un tipo de interés de mercado variable, pudiendo estar sujeto a un límite. Por el contrario, se asume que no se cumple esta condición en el caso de los instrumentos convertibles en instrumentos de patrimonio neto del emisor, los préstamos con tipos de interés variables inversos (es decir, un tipo que tiene una relación inversa con los tipos de interés del mercado) o aquellos en los que el emisor puede diferir el pago de intereses, si con dicho pago se viera afectada su solvencia, sin que los intereses diferidos devenguen intereses adicionales.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos a intermediarios financieros o particulares y los créditos por operaciones no comerciales ("otros activos").

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, se asume que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Para la valoración posterior se utiliza el método del coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias (ingresos financieros), aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo financiero corregido por los reembolsos de principal y la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento y menos cualquier reducción de valor por deterioro reconocida directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales, tal como opciones de amortización anticipada, pero sin considerar pérdidas por riesgo de crédito futuras.



CLASE 8.ª



OP4868269

Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

Los créditos con vencimiento no superior a un año que, tal y como se ha expuesto anteriormente, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

En general, cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero a coste amortizado se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la Sociedad analiza si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

III. Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto

Se incluyen los activos financieros que cumplen las siguientes condiciones:

- El instrumento financiero no se mantiene para negociar ni procede clasificarlo a coste amortizado.
- Las características contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Además, la Sociedad tiene la opción de clasificar (de forma irrevocable) en esta categoría inversiones en instrumentos de patrimonio, siempre que no se mantengan para negociar, ni deban valorarse al coste (ver categoría de coste más adelante).

Con carácter general, la Sociedad incluye en esta categoría los Valores representativos de deuda y las Acciones y participaciones.

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, se asume que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

La valoración posterior es a valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se registran directamente en el epígrafe de "Ajustes por valoración en patrimonio neto", hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias.



CLASE 8.^a



OP4868270

Las correcciones valorativas por deterioro del valor y las pérdidas y ganancias que resulten por diferencias de cambio en activos financieros monetarios en moneda extranjera, se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias y no en patrimonio neto.

También se registran en el epígrafe de "Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias el importe de los intereses, calculados según el método del tipo de interés efectivo, y de los dividendos devengados (ingreso financiero).

IV. Activos financieros a coste

La Sociedad incluye en esta categoría, en todo caso:

- Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas (en los estados financieros individuales).
- Las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no puede estimarse con fiabilidad, y los derivados que tienen como subyacente a estas inversiones.
- Los activos financieros híbridos cuyo valor razonable no puede estimarse de manera fiable, salvo que se cumplan los requisitos para su contabilización a coste amortizado.
- Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares.
- Los préstamos participativos cuyos intereses tienen carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa.
- Cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

Las inversiones incluidas en esta categoría se valoran inicialmente al coste, que es equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

La valoración posterior es también a coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.



CLASE 8.ª



OP4868271

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la Sociedad no mantiene instrumentos financieros en esta categoría.

Baja de balance de activos financieros

La Sociedad da de baja de balance un activo financiero cuando:

- Expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo. En este sentido, se da de baja un activo financiero cuando ha vencido y la Sociedad ha recibido el importe correspondiente.
- Se hayan cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero. En este caso, se da de baja el activo financiero cuando se han transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Pérdidas por deterioro

El valor en libros de los activos financieros se corrige, en general, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro, lo que se produce:

- En el caso de instrumentos de deuda, entendidos como los créditos y los valores representativos de deuda, cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento o se produzca el efecto combinado de varios eventos que suponga un impacto negativo en sus flujos de efectivo futuros.
- En el caso de instrumentos de capital, cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento o se produzca el efecto combinado de varios eventos que suponga que no se va a poder recuperar su valor en libros.

Como norma general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta y la recuperación de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que el deterioro se elimina o se reduce. En el caso de que se considere remota la recuperación de cualquier importe por deterioro registrado, éste se elimina del balance de situación, aunque la Sociedad pueda llevar a cabo las actuaciones necesarias para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos por prescripción, condonación u otras causas.



CLASE 8.ª



OP4868272

En el caso de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado el importe de las pérdidas por deterioro incurridas es igual a la diferencia negativa entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados. En el caso de instrumentos de deuda cotizados se puede utilizar, como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros, su valor de mercado siempre que éste sea suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la Sociedad.

Los flujos de efectivo futuros estimados de un instrumento de deuda son todos los importes, principal e intereses, que la Sociedad estima que obtendrá durante la vida del instrumento. En dicha estimación se considera toda la información relevante que se encuentra disponible en la fecha de elaboración de los estados financieros, que proporcione datos sobre la posibilidad de cobro futuro de los flujos de efectivo contractuales. Asimismo, en la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, se tienen en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización, menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha a que se refieran los estados financieros determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

Las carteras de instrumentos de deuda, riesgos contingentes y compromisos contingentes, cualquiera que sea su titular, instrumentación o garantía, se analizan para determinar el riesgo de crédito al que está expuesta la Sociedad y estimar las necesidades de cobertura por deterioro de su valor. Para la confección de los estados financieros, la Sociedad clasifica sus operaciones en función de su riesgo de crédito analizando, por separado, el riesgo de insolvencia imputable al cliente y el riesgo-país al que, en su caso, estén expuestas.

La evidencia objetiva de deterioro se determinará individualmente para todos los instrumentos de deuda que sean significativos e individual o colectivamente para los grupos de instrumentos de deuda que no sean individualmente significativos. Cuando un instrumento concreto no se pueda incluir en ningún grupo de activos con características de riesgo similares, se analizará exclusivamente de forma individual para determinar si está deteriorado y, en su caso, para estimar la pérdida por deterioro.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses sobre la base de los términos contractuales se interrumpe para todos los instrumentos de deuda calificados individualmente como deteriorados y para aquéllos para los que se hubiesen calculado colectivamente pérdidas por deterioro por tener importes vencidos con una antigüedad superior a tres meses.



CLASE 8.ª



OP4868273

En el caso de instrumentos de capital cotizados, se considera evidencia objetiva de deterioro la caída significativa de la cotización respecto a su coste (caída superior al 40%) o caída de la cotización por debajo del coste durante un periodo prolongado (más de 18 meses).

El importe de las pérdidas por deterioro incurridas en valores representativos de deuda e instrumentos de capital incluidos en la categoría de Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias es igual a la diferencia positiva entre su coste de adquisición, neto de cualquier amortización de principal, y su valor razonable menos cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando existen evidencias objetivas de que el descenso en el valor razonable se debe a su deterioro, las minusvalías latentes reconocidas directamente en el epígrafe de Ajustes por valoración en el Patrimonio neto se registran inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias. Si con posterioridad se recuperan todas o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconoce, para el caso de valores representativos de deuda, en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo de recuperación y, para el caso de instrumentos de capital, en el epígrafe de Ajustes por valoración en el Patrimonio neto.

Las pérdidas por deterioro de los instrumentos de capital valorados a su coste de adquisición corresponden a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de caja futuros esperados, actualizados al tipo de rentabilidad de mercado para otros valores similares. Dichas pérdidas por deterioro se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que se producen minorando directamente el coste del activo financiero, sin que su importe pueda recuperarse salvo en caso de venta.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se registran como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declara el derecho a recibirlos.

b) Pasivos financieros

En el momento de reconocimiento inicial, la Sociedad clasifica todos los pasivos financieros en una de las categorías enumeradas a continuación:

- Pasivos financieros a coste amortizado
- Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias



CLASE 8.ª



OP4868274

I. Pasivos financieros a coste amortizado

La Sociedad clasifica todos los pasivos financieros en esta categoría excepto cuando deban valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría las deudas con intermediarios financieros o particulares y los débitos por operaciones no comerciales ("otros pasivos").

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, se considera que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Para la valoración posterior se utiliza el método de coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias (gasto financiero), aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto anteriormente, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

II. Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

En esta categoría la Sociedad incluye los pasivos financieros que cumplan alguna de las siguientes condiciones:

- Son pasivos que se mantienen para negociar. Se considera que un pasivo financiero se posee para negociar cuando cumpla una de las siguientes condiciones:
 - Se emite o asume principalmente con el propósito de readquirirlo en el corto plazo (por ejemplo, obligaciones y otros valores negociables emitidos cotizados que la empresa pueda comprar en el corto plazo en función de los cambios de valor).
 - Es una obligación que un vendedor en corto tiene de entregar activos financieros que le han sido prestados ("venta en corto").



CLASE 8.ª



OP4868275

- Forma parte en el momento de su reconocimiento inicial de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existan evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo.
- Es un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.
- Desde el momento del reconocimiento inicial, ha sido designado irrevocablemente para contabilizarlo al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias ("opción de valor razonable"), debido a que:
 - Se elimina o reduce de manera significativa una incoherencia o «asimetría contable» con otros instrumentos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias; o
 - Un grupo de pasivos financieros o de activos y pasivos financieros que se gestiona y su rendimiento se evalúa sobre la base de su valor razonable de acuerdo con una estrategia de gestión del riesgo o de inversión documentada y se facilite información del grupo también sobre la base del valor razonable al personal clave de la dirección.
- Opcionalmente y de forma irrevocable, se podrán incluir en su integridad en esta categoría los pasivos financieros híbridos con derivado implícito separable.

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su razonable, que, salvo evidencia en contrario, se asume que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Después del reconocimiento inicial la empresa valora los pasivos financieros comprendidos en esta categoría a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la Sociedad no mantiene instrumentos financieros en esta categoría.

Baja del balance de pasivos financieros

Un pasivo financiero, o una parte de él, deberá ser dado de baja del balance cuando se haya extinguido la obligación específica en el contrato, porque haya sido pagada, cancelada o haya caducado.



CLASE 8.ª



OP4868276

La diferencia entre el valor en libros de un pasivo financiero extinguido, o una parte de él, y la contraprestación pagada, incluyendo cualquier activo transferido distinto del efectivo, menos cualquier pasivo asumido, se reconocerá inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

c) Valor razonable

El valor razonable es el importe por el que podría ser entregado el activo financiero entre partes interesadas debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua.

El valor razonable se estima para una determinada fecha y, puesto que las condiciones de mercado pueden variar con el tiempo, ese valor puede ser inadecuado para otra fecha. Además, al estimar el valor razonable, la empresa tiene en cuenta las condiciones del activo o pasivo que los participantes en el mercado tendrían en cuenta a la hora de fijar el precio del activo o pasivo en la fecha de valoración.

La mejor evidencia del valor razonable es el precio de cotización en un mercado activo que corresponde a un mercado organizado, transparente y profundo.

Cuando no existe precio de mercado para un determinado activo financiero, se recurre para estimar su valor razonable al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados. Asimismo, se tienen en cuenta las peculiaridades específicas del activo a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el activo financiero lleva asociados. No obstante, las propias limitaciones de los modelos de valoración desarrollados y las posibles inexactitudes en las asunciones exigidas por estos modelos pueden dar lugar a que el valor razonable así estimado de un activo financiero no coincida exactamente con el precio al que el mismo podría ser comprado o vendido en la fecha de su valoración.

En cualquier caso, las técnicas de valoración empleadas son consistentes con las metodologías aceptadas y utilizadas por el mercado para la fijación de precios, utilizándose, si existe, la que haya demostrado obtener unas estimaciones más realistas de los precios. Asimismo, tienen en cuenta el uso de datos observables de mercado y otros factores que sus participantes considerarían al fijar el precio, limitando en todo lo posible el empleo de consideraciones subjetivas y de datos no observables o contrastables.

La Sociedad evalúa la efectividad de las técnicas de valoración que utiliza de manera periódica, empleando como referencia los precios observables de transacciones recientes en el mismo activo que se valore o utilizando los precios basados en datos o índices observables de mercado que estén disponibles y resulten aplicables.

De esta forma, se deduce una jerarquía en las variables utilizadas en la determinación del valor razonable y se establece una jerarquía de valor razonable que permite clasificar las estimaciones en tres niveles:



CLASE 8.^a



OP4868277

- Nivel 1: estimaciones que utilizan precios cotizados sin ajustar en mercados activos para activos o pasivos idénticos, a los que la empresa pueda acceder en la fecha de valoración.
- Nivel 2: estimaciones que utilizan precios cotizados en mercados activos para instrumentos similares u otras metodologías de valoración en las que todas las variables significativas están basadas en datos de mercado observables directa o indirectamente.
- Nivel 3: estimaciones en las que alguna variable significativa no está basada en datos de mercado observables.

Una estimación del valor razonable se clasifica en el mismo nivel de jerarquía de valor razonable que la variable de menor nivel que sea significativa para el resultado de la valoración. A estos efectos, una variable significativa es aquella que tiene una influencia decisiva sobre el resultado de la estimación. En la evaluación de la importancia de una variable concreta para la estimación se tienen en cuenta las condiciones específicas del activo o pasivo que se valora.

El valor razonable de los derivados financieros con valor de cotización en un mercado activo es su precio de cotización diaria y si, por razones excepcionales, no se puede establecer su cotización en una fecha dada, se recurre para valorarlos a métodos similares a los utilizados para valorar los derivados financieros OTC.

El valor razonable de los derivados financieros OTC es la suma de los flujos de caja futuros con origen en el instrumento y descontados a la fecha de la valoración, utilizándose métodos reconocidos por los mercados financieros.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la Sociedad no mantiene posiciones propias en instrumentos derivados.

d) Compensación de saldos

Los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan en el balance de situación por su importe neto.

e) Valoración de las cuentas en moneda extranjera

La moneda funcional de la Sociedad es el Euro. En consecuencia, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al Euro se consideran denominados en moneda extranjera.



CLASE 8.ª



OP4868278

En el reconocimiento inicial, los saldos deudores y acreedores denominados en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando el tipo de cambio de contado de la fecha de reconocimiento, entendido como el tipo de cambio para entrega inmediata. Con posterioridad al reconocimiento inicial, se aplican las siguientes reglas para la conversión de saldos denominados en moneda extranjera a la moneda funcional:

- Los activos y pasivos de carácter monetario se convierten al tipo de cambio de cierre, entendido como el tipo de cambio medio de contado de la fecha a que se refieren los estados financieros.
- Las partidas no monetarias valoradas al coste histórico se convierten al tipo de cambio de la fecha de adquisición.
- Las partidas no monetarias valoradas al valor razonable se convierten al tipo de cambio de la fecha en que se determina el valor razonable.
- Los ingresos y gastos se convierten aplicando el tipo de cambio de la fecha de la operación.

No obstante, se utiliza un tipo de cambio medio del periodo para todas las operaciones realizadas en el mismo, salvo que haya sufrido variaciones significativas. Las amortizaciones se convierten al tipo de cambio aplicado al correspondiente activo.

Las diferencias de cambio surgidas en la conversión de los saldos deudores y acreedores denominados en moneda extranjera se registran, en general, en la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, en el caso de las diferencias de cambio que surgen en partidas no monetarias valoradas por su valor razonable cuyo ajuste a dicho valor razonable se imputa en el epígrafe de Ajustes por valoración del Patrimonio neto, se desglosa el componente de tipo de cambio de la revalorización del elemento no monetario.

f) Activo material

El activo material de uso propio corresponde al inmovilizado material que se estima que se le dará un uso continuado por la Sociedad y el inmovilizado material que se adquiere por un arrendamiento financiero. Se valora a su coste de adquisición menos su correspondiente amortización acumulada y, en su caso, menos cualquier pérdida por deterioro que resulte de comparar el valor neto de cada elemento con su correspondiente importe recuperable.

En el caso de los activos adjudicados, el coste de adquisición corresponde al importe neto de los activos financieros entregados a cambio de su adjudicación.



CLASE 8.ª



OP4868279

Las amortizaciones se calculan sistemáticamente según el método lineal, aplicando los años de vida útil estimada de los diferentes elementos sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual. En el caso de los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones, se entiende que tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización del activo material se registran con cargo en la cuenta de pérdidas y ganancias y se calculan en función de los siguientes años de vida útil estimada, como promedio, de los diferentes grupos de elementos:

	<u>Años de vida útil estimada</u>
Inmuebles	10
Instalaciones técnicas	10
Mobiliario y enseres	10
Equipos para proceso de información	4

En cada cierre contable, la Sociedad analiza si existen indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto de los elementos de su activo material excede de su correspondiente importe recuperable. En dicho caso, la Sociedad reduce el valor en libros del correspondiente elemento hasta su importe recuperable y ajusta los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma. Por otra parte, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un elemento, la Sociedad registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores y ajusta los cargos futuros en concepto de su amortización. La reversión de la pérdida por deterioro de un elemento en ningún caso puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

La Sociedad, al menos al final de cada ejercicio, procede a revisar la vida útil estimada de los elementos del activo material de uso propio con la finalidad de detectar cambios significativos en las mismas que, en el caso de producirse, se ajustan mediante la correspondiente corrección del registro en la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros de la dotación a su amortización en virtud de la nueva vida útil estimada.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.



CLASE 8.ª



OP4868280

g) Activo intangible

Los activos intangibles son activos no monetarios identificables, pero sin apariencia física. Se considera que los activos intangibles son identificables cuando son separables de otros activos porque se pueden enajenar, arrendar o disponer de ellos de forma individual o surgen como consecuencia de un contrato o de otro tipo de negocio jurídico. Se reconoce un activo intangible cuando, además de satisfacer la definición anterior, la Sociedad estima probable la percepción de beneficios económicos derivados de dicho elemento y su coste puede estimarse de manera fiable.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste, ya sea éste el de adquisición o de producción, y, posteriormente, se valoran por su coste menos, cuando proceda, la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización del activo intangible se registran con cargo en la cuenta de pérdidas y ganancias y se calculan en función de los siguientes años de vida útil estimada, como promedio, de los diferentes grupos de elementos:

**Años de vida
útil estimada**

Aplicaciones informáticas

4

En cualquier caso, la Sociedad registra contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los del activo material.

h) Arrendamientos

Los contratos se califican como arrendamientos financieros cuando de sus condiciones económicas se deduce que se transfieren al arrendatario sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. En caso contrario, los contratos se clasifican como arrendamientos operativos.

- Arrendamiento financiero

Un arrendamiento se considera como arrendamiento financiero cuando se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato.



CLASE 8.^a



OP4868281

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad no mantiene este tipo de arrendamientos.

- **Arrendamiento operativo**

Los arrendamientos en los que el arrendador conserva una parte importante de los riesgos y beneficios derivados de la titularidad se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos en concepto de arrendamiento operativo (netos de cualquier incentivo recibido del arrendador) se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devengan sobre una base lineal durante el período de arrendamiento.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la Sociedad no tiene arrendamientos operativos en los que actúe como arrendador.

i) **Reconocimiento de ingresos y gastos**

Los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se registran contablemente, en general, en función de su período de devengo y por aplicación del método del tipo de interés efectivo. Los dividendos percibidos de otras entidades se reconocen como ingreso en el momento en que nace el derecho a percibirlos.

Las comisiones pagadas o cobradas por servicios financieros, con independencia de la denominación que reciban contractualmente, se clasifican en las siguientes categorías, que determinan su imputación en la cuenta de pérdidas y ganancias:

- **Comisiones financieras**

Son aquéllas que forman parte integral del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo de la vida esperada de la operación como un ajuste al coste o rendimiento efectivo de la misma.

- **Comisiones no financieras**

Son aquéllas derivadas de las prestaciones de servicios y pueden surgir en la ejecución de un servicio que se realiza durante un período de tiempo y en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular.

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, en general, de acuerdo a los siguientes criterios:

- Los vinculados a activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias se registran en el momento de su cobro.
- Los que corresponden a transacciones o servicios que se realizan durante un período de tiempo se registran durante el período de tales transacciones o servicios.



CLASE 8.ª



OP4868282

- Los que corresponden a una transacción o servicio que se ejecuta en un acto singular se registran cuando se produce el acto que los origina.

Los ingresos y gastos no financieros se registran contablemente en función del principio del devengo. Los cobros y pagos diferidos en el tiempo se registran contablemente por el importe resultante de actualizar financieramente los flujos de efectivo previstos a tasas de mercado.

j) Reconocimiento de Gastos financieros y de Quebrantos de negociación

Los gastos financieros son los intereses y otros costes en que incurre una entidad en relación con la financiación recibida.

Los gastos financieros se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias como gastos del periodo en que se devengan. No obstante, las entidades capitalizarán los gastos financieros que se hayan devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del inmovilizado, que sean directamente atribuibles a la adquisición construcción o producción de activos cualificados, formando parte de su valor en libros, siempre que sea probable que generen beneficios futuros y puedan valorarse con suficiente fiabilidad.

Los quebrantos de negociación o las pérdidas que hayan de asumir las entidades como consecuencia de incidencias en la negociación derivadas de diferencias entre las condiciones de las órdenes recibidas de los intermediarios financieros y las de negociación y liquidación de las operaciones realizadas, tales como errores en el proceso de contratación o en los términos de la misma, u otras causas similares, siempre que el resultado de la liquidación implique un perjuicio económico imputable al mediador en la operación, y no a los ordenantes de la misma, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en que se originen o sean conocidos, con independencia del momento de su liquidación.

k) Gastos de personal

- Retribuciones de corto plazo

Son las remuneraciones cuyo pago debe ser atendido en el plazo de los doce meses siguientes al cierre del ejercicio en el cual los empleados han prestado sus servicios.

Se valorarán por el importe que se ha de pagar por los servicios recibidos, registrándose en las cuentas anuales como: un pasivo por el gasto devengado, después de deducir cualquier importe ya satisfecho y como un gasto del periodo en el que los empleados hayan prestado sus servicios.



CLASE 8.^a



OP4868283

- Indemnizaciones por cese

Se reconocerán como un pasivo y como un gasto, sólo cuando la entidad esté comprometida de forma demostrable a rescindir el vínculo que le une con un empleado o grupo de empleados antes de la fecha formal de retiro o bien a pagar indemnizaciones por cese como resultado de una oferta realizada para incentivar la rescisión voluntaria del contrato laboral por parte de los empleados.

- Retribuciones a largo plazo al personal

La Sociedad clasifica sus compromisos por pensiones dependiendo de su naturaleza en planes de aportación definida y planes de prestación definida. Son de aportación definida aquellos planes en los que la Sociedad se compromete a realizar contribuciones de carácter predeterminado a una entidad separada (como puede ser una entidad aseguradora o un plan de pensiones), y siempre que no tenga la obligación legal, contractual o implícita de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no pudiera atender los compromisos asumidos. Los planes que no tengan el carácter de aportación definida se consideran de prestación definida.

Plan de aportación definida

Las aportaciones realizadas al plan de aportación definida se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias conforme al principio de devengo. Al cierre del ejercicio las contribuciones devengadas no satisfechas se registran en el pasivo, en el epígrafe "Deudas con particulares – Remuneraciones pendientes de pago". (Ver Nota 17).

I) Impuesto sobre Sociedades

El gasto por el Impuesto sobre Sociedades se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto cuando sea consecuencia de una transacción cuyos resultados se registran directamente en el patrimonio neto, en cuyo supuesto, el impuesto sobre beneficios también se registra con contrapartida en el patrimonio neto.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula como el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal del ejercicio, ajustado por el importe de las variaciones producidas durante el ejercicio en los activos y pasivos registrados derivados de diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones fiscales y de las posibles bases imponibles negativas.

Tal como se indica en la Nota 11, la Entidad pertenece a un Grupo Fiscal, cuya matriz es Fundación Bancaria Ibercaja, de acuerdo con el Capítulo VI de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, modificada por Real Decreto Ley 3/2016, de 2 de diciembre del Impuesto sobre Sociedades.



CLASE 8.ª



OP4868284

Existe una diferencia temporaria cuando existe una diferencia entre el valor en libros y la base fiscal de un elemento patrimonial. Se considera una diferencia temporaria imponible aquella que generará en el futuro la obligación de realizar algún pago a la Administración correspondiente y se considera una diferencia temporaria deducible aquella que generará algún derecho de reembolso o un menor pago a realizar a la Administración correspondiente en el futuro.

Los impuestos diferidos se registran para las diferencias temporarias existentes en la fecha del balance entre la base fiscal de los activos y pasivos y sus valores contables. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales.

El efecto impositivo de las diferencias temporarias se incluye en los correspondientes epígrafes de "Activos por impuesto diferido" y "Pasivos por impuesto diferido" del balance.

La Sociedad reconoce un pasivo por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo, en su caso, para las excepciones previstas en la normativa vigente.

La Sociedad reconoce los activos por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias deducibles, créditos fiscales no utilizados y bases imponibles negativas pendientes de compensar, en la medida en que resulte probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos, salvo, en su caso, para las excepciones previstas en la normativa vigente.

En la fecha de cierre de cada ejercicio la Sociedad evalúa los activos por impuesto diferido reconocidos y aquellos que no se han reconocido anteriormente. En base a tal evaluación, la Sociedad procede a dar de baja un activo reconocido anteriormente si ya no resulta probable su recuperación, o procede a registrar cualquier activo por impuesto diferido no reconocido anteriormente siempre que resulte probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan su aplicación.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran a los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa vigente aprobada, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se espera recuperar o pagar el activo o pasivo por impuesto diferido.

Los créditos por deducciones y bonificaciones y los créditos por bases imponibles negativas son importes que, habiéndose producido o realizado la actividad u obtenido el resultado para generar su derecho, no se aplican fiscalmente en la declaración correspondiente hasta el cumplimiento de los condicionantes establecidos en la normativa tributaria para ello, considerándose probable por parte de la Sociedad su aplicación en ejercicios futuros. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 no existe ningún importe contabilizado por estos conceptos.



CLASE 8.ª



OP4868285

m) Provisiones y pasivos contingentes

Las provisiones son obligaciones actuales, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que están claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha a la que se refieren los estados financieros, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, a cuyo vencimiento, y para cancelarlas, se espera desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos.

Los pasivos contingentes son obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad. Incluye las obligaciones actuales cuya cancelación no es probable que origine una disminución de recursos que incorporen beneficios económicos o cuyo importe no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Las cuentas anuales recogen aquellas provisiones significativas con respecto a las que se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que, en caso de existir, se informa sobre ellos en la memoria.

Las provisiones (que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable) se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las que fueron originalmente reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejen de existir o disminuyan.

n) Estado de cambios en el patrimonio neto

El estado de cambios en el patrimonio neto que se presenta en estas cuentas anuales muestra el total de las variaciones habidas en el patrimonio neto durante el ejercicio. Esta información se presenta desglosada a su vez en dos estados: el estado de ingresos y gastos reconocidos y el estado total de cambios en el patrimonio neto. A continuación, se explican las principales características de la información contenida en ambas partes del estado:

Estado de ingresos y gastos reconocidos

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan los ingresos y gastos generados por la Sociedad como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto.



CLASE 8.^a



OP4868286

Por tanto, en este estado se presenta:

- a) El resultado del ejercicio.
- b) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos transitoriamente como ajustes por valoración en el patrimonio neto.
- c) Las transferencias realizadas a la cuenta de pérdidas y ganancias.
- d) El impuesto sobre beneficios devengado por los conceptos indicados en las letras b) y c) anteriores.
- e) El total de los ingresos y gastos reconocidos, calculados como la suma de las letras anteriores.

Las variaciones habidas en los ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto como ajustes por valoración se desglosan en:

- a. Ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto por valoración de instrumentos financieros: recoge el importe de los ingresos, netos de los gastos originados en el ejercicio, reconocidos directamente en el patrimonio neto. Los importes reconocidos en el ejercicio en esta partida se mantienen en esta partida, aunque en el mismo ejercicio se traspasen a la cuenta de pérdidas y ganancias, al valor inicial de otros activos o pasivos o se reclasifiquen a otra partida.
- b. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los importes de estas partidas se presentan por su importe bruto mostrándose su correspondiente efecto impositivo en la rúbrica correspondiente del estado.

Estado total de cambios en el patrimonio neto

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan todos los movimientos habidos en el patrimonio neto, incluidas las que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de Ingresos y Gastos reconocidos anteriormente indicadas.



CLASE 8.ª



OP4868287

- Operaciones con socios y propietarios: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser aumentos o disminuciones del capital social, distribución de resultados, operaciones con instrumentos de capital propios, pagos con instrumentos de capital, traspasos entre partida del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.

o) Estado de flujos de efectivo

En el estado de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes, entendiendo por estos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: son aquellas que constituyen la principal fuente de los ingresos ordinarios de la Sociedad, así como otras actividades que no puedan ser clasificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación y disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y equivalentes de efectivo.
- Actividades de financiación: las que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los préstamos tomados por parte de la Sociedad que no formen parte de las actividades de explotación.

A efectos de la elaboración del estado de flujos de efectivo, se han considerado como "Efectivo y equivalentes de efectivo" aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo a cambios en su valor. De esta manera, la Sociedad ha considerado efectivo o equivalentes de efectivo, los saldos de las cuentas de depósitos a la vista por importe de 5.371.636,50 euros (3.834.580,90 euros al 31 de diciembre de 2024 registrados en el epígrafe "Inversiones crediticias – Crédito a intermediarios financieros") (Nota 7).

4. GESTIÓN DEL RIESGO

a) Estructura de la Gestión del Riesgo. Factores de riesgo financiero

Las actividades de la Sociedad, principalmente a través de su cartera de inversión, están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio, riesgo del tipo de interés y riesgo de precio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa de gestión del riesgo global de la Sociedad se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre su rentabilidad financiera.



CLASE 8.^a



OP4868288

La gestión del riesgo está controlada por el Área de Control de la Sociedad, que identifica evalúa y cubre los riesgos financieros con arreglo a las políticas aprobadas por el Consejo de Administración.

b) Exposición al Riesgo

1. Estimación del valor razonable

El valor razonable de los instrumentos financieros que se comercializan en mercados activos se basa en los precios de mercado a fecha de balance.

Los activos e instrumentos financieros siempre son valorados al cambio de cierre del mercado o día hábil anterior a la fecha de referencia. Para ello, se toma el mercado más representativo por volumen de negociación del activo o instrumento en cuestión.

Los cambios de cierre se toman, siempre que sea posible, de fuentes externas de precios y obtenidas bien a través de sistemas de distribución de información de reconocido prestigio (Bloomberg), de mercados oficiales y mediante el cruce de información y cotizaciones obtenidas directamente de las correspondientes entidades de contrapartida.

Particularidades en la valoración de renta fija

En el caso de que no haya cambio o no resulte representativo, se recurre a los precios publicados por market-makers y entidades de contrapartida. Si aun así no existe cambio o éste no resulta representativo según los criterios señalados a continuación, se utilizará un sistema de valoración alternativo.

El precio obtenido según lo indicado en el punto anterior será validado para determinar su fiabilidad en términos de liquidez y de mercado. En el caso de que el anterior precio no se considere representativo de la evolución del mercado, se aplicará el sistema de valoración alternativo. A estos efectos, se considera que un precio no es representativo cuando se produce alguna de las siguientes circunstancias:

- No existe un contribuidor con precios ejecutables o representativos.
- La repetición reiterada de un mismo precio muestra una iliquidez del título o la no representatividad de ese precio.

El sistema de valoración alternativo consiste en valorar los activos mediante el descuento de sus flujos a los tipos de la curva de la divisa correspondiente, con vencimiento más cercano al plazo residual del título, añadiendo una prima o margen actual (spread) que sea representativo del grado de liquidez de los valores en cuestión, de las condiciones concretas de la emisión y de la solvencia del emisor y, en su caso, del riesgo país.



CLASE 8.^a



OP4868289

El spread se determina como el diferencial teórico de rentabilidad de la referencia que se desea valorar implícito en los precios cotizados por distintos contribuidores frente a la curva de Swap/Euribor/Otro título de deuda alternativo, según el caso, a la fecha de vencimiento de la emisión.

La Sociedad aplica un conjunto de medidas destinadas a la verificación de la bondad de los precios obtenidos:

- Para obtener la curva de cada divisa, así como los spreads para cada valor, o bien para validar dicha información una vez obtenida por la Sociedad Gestora, se podrán contratar los servicios de expertos externos.
- Dirección de Control ha implantado una serie de controles, que, sobre un muestreo diario de precios, permiten la detección de posibles precios que no son representativos de la evolución de mercado.

A continuación, presentamos una tabla comparativa de los activos que constituyen la cartera de renta fija de la Sociedad, la cual incluye el valor razonable de esos activos comparado con su correspondiente coste:

2025

CLASE DE ACTIVO	COSTE	VALOR RAZONABLE
Deuda del Estado	83.978.375,06	83.418.700,17
Deuda otros sectores no residentes	-	-
TOTAL	83.978.375,06	83.418.700,17

2024

CLASE DE ACTIVO	COSTE	VALOR RAZONABLE
Deuda del Estado	53.600.805,54	52.279.361,86
Deuda otros sectores no residentes	-	-
TOTAL	53.600.805,54	52.279.361,86

2. Riesgo de crédito

Se refiere a la pérdida que se puede producir por incumplimiento de alguna o todas las obligaciones de la contraparte. El riesgo de crédito surge de efectivo y equivalentes al efectivo, instrumentos financieros de deuda y mercado monetario, así como depósitos con bancos e instituciones financieras.



CLASE 8.^a



OP4868290

La medición y control de riesgo de crédito se concreta en los siguientes aspectos:

- Control del riesgo de Contraparte, atendiendo a la naturaleza de la contraparte, al rating de la misma y al plazo de la inversión.
- Control del riesgo de Emisor, que será realizado atendiendo a límites establecidos en cuanto a la concentración en una determinada Emisión, Emisor y Grupo económico en función de aspectos como el rating mínimo, el país, el plazo de la inversión o la naturaleza del emisor, en cuanto a que pueda ser clasificado como privado o público.

También se asignan limitaciones diferenciadas a aquellas emisiones que ofrezcan una garantía adicional a la del emisor.

- Control global del riesgo en función del rating, estableciendo unos porcentajes máximos de inversión por nivel de rating, sin diferenciar por emisor o contraparte.

La tabla que se muestra a continuación muestra las distintas categorías de activos financieros disponibles para la venta, clasificadas por Rating, a fecha de balance, excluida la renta variable e incluyendo la adquisición temporal de activos:

2025	Rating									
	Euros									
	AAA	BBB+	BBB	BBB-	BB-	B+	CCC+	CCC	CC	Total
Deuda del Estado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	83.418.700,17
100,00%	-	-	-	-	-	-	-	-	-	100,00%
2024	Rating									
	Euros									
	AAA	BBB+	BBB	BBB-	BB-	B+	CCC+	CCC	CC	Total
Deuda del Estado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	52.279.361,86
100,00%	-	-	-	-	-	-	-	-	-	100,00%
Total	-	-	-	-	-	-	-	-	-	52.279.361,86
100,00%	-	-	-	-	-	-	-	-	-	100,00%



CLASE 8.^a



OP4868291



CLASE 8.ª



OP4868292

3. Riesgo de tipos de interés

El riesgo de tipo de interés de la Sociedad surge de la inversión en instrumentos de deuda tanto pública como privada, depósitos a plazo constituidos en entidades financieras, así como de instrumentos del mercado monetario. Las emisiones a tipos de interés variable exponen a la Sociedad a riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo. Las emisiones a tipo de interés fijo exponen a la Sociedad a riesgos de tipo de interés sobre el valor razonable. La política de la Sociedad consiste en mantener un porcentaje mayoritario, igual o mayor al 60% de sus recursos en instrumentos sujetos a riesgo de tipos de interés frente a las inversiones en renta variable. Durante los ejercicios 2025 y 2024 todos los instrumentos financieros han estado denominados en euros (Nota 3.e).

La Sociedad analiza su exposición al riesgo de tipo de interés de forma dinámica mediante el control de la duración, tanto de la cartera a nivel conjunto como de cada instrumento a nivel individual y el estudio de las diferentes curvas de tipos de interés (movimientos tanto direccionales como de pendiente y/o forma), analizando la influencia de estos movimientos en el valor de la cartera.

El cuadro siguiente muestra el perfil de sensibilidad de la cartera de inversiones de la Sociedad al riesgo de tipos de interés al 31 de diciembre de 2025 y 2024, indicando el valor efectivo de aquellos instrumentos financieros afectados por este riesgo, los cuales están clasificados en función del plazo estimado hasta la fecha de revisión del tipo de interés o de vencimiento, según cuál de ellas esté más próxima en el tiempo:

2025	Plazos en años hasta la revisión del tipo de Interés efectivo o de vencimiento						
	Euros						%
	Menos de 1	Entre 1 y 2	Entre 2 y 3	Entre 3 y 4	Entre 4 y 5	Más de 5	
Activos financieros con tipos de interés fijo	26.007.198,08	7.330.168,33	20.182.185,41	29.899.148,35	-	-	83.418.700,17 100,00%
Activos financieros con tipos de interés variable	-	-	-	-	-	-	-
Total	26.007.198,08	7.330.168,33	20.182.185,41	29.899.148,35	-	-	83.418.700,17 100,00%
%	31,18%	8,79%	24,19%	35,84%	-	-	100,00%

2024	Plazos en años hasta la revisión del tipo de interés efectivo o de vencimiento						
	Euros						%
	Menos de 1	Entre 1 y 2	Entre 2 y 3	Entre 3 y 4	Entre 4 y 5	Más de 5	
Activos financieros con tipos de interés fijo	41.084.407,70	2.020.598,08	7.238.630,33	-	1.935.725,75	-	52.279.361,86 100,00%
Activos financieros con tipos de interés variable	-	-	-	-	-	-	-
Total	41.084.407,70	2.020.598,08	7.238.630,33	-	1.935.725,75	-	52.279.361,86 100,00%
%	78,59%	3,87%	13,84%	-	3,70%	-	100,00%



CLASE 8.ª



OP4868293

4. Otros riesgos de mercado

Riesgo de tipo de cambio

La Sociedad, a través de su cartera de inversión, puede operar en el ámbito internacional y, por tanto, estar expuesta a riesgo de tipo de cambio por operaciones con divisas. El riesgo de tipo de cambio surge de la sensibilidad de los precios de los activos financieros a las variaciones en los tipos de cambio de mercado.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la Sociedad no posee inversiones en el extranjero en moneda distinta al euro, por lo que no existe riesgo de devaluación/revaluación de las divisas.

Riesgo de precio

La Sociedad está expuesta al riesgo de precio debido a las inversiones mantenidas en su cartera y valoradas a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El riesgo de precio también puede entenderse como la volatilidad a la que están sujetos los precios de las acciones, posibles cambios en la relación entre los precios de las diferentes acciones y cambios en el diferencial de rentabilidad entre acciones y bonos.

Para gestionar el riesgo de precio originado por inversiones en valores cotizados de capital, la Sociedad diversifica su cartera de acuerdo con los límites estipulados.

Las inversiones de la Sociedad en este tipo de títulos son inversiones negociadas en mercados organizados de países pertenecientes a la OCDE.

5. Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se deriva de los desfases temporales de los flujos de caja. La gestión y control de la liquidez realizada por la Sociedad asegura que en todo momento se disponga de los recursos líquidos suficientes para cumplir con los compromisos de pago.

Un tipo particular de riesgo de liquidez es el denominado riesgo de liquidez de mercado, que está asociado a la gestión de la cartera de inversión de la Sociedad y que se define como el riesgo de que la Gestora no sea capaz de deshacer una posición de una forma oportuna, sin sufrir distorsiones en el precio de mercado y en el coste de la operación.



CLASE 8.^a



OP4868294

El riesgo de liquidez está en función de la concentración en ciertos productos o divisas y de la inestabilidad de los mercados. El riesgo se evalúa considerando la relación entre los diferentes mercados, la profundidad de cada mercado (por ejemplo, la posesión de un producto cuya cotización no sea frecuente puede producir dificultades en su realización), el plazo de los productos no vencidos y otros factores. También se asocia, con la posibilidad de que una operación de gran volumen en un instrumento particular pueda tener un efecto imprevisible en el precio de mercado del instrumento. El riesgo de liquidez se cuantifica ajustando las medidas de riesgo para que reflejen la cantidad de tiempo necesario para deshacer una determinada posición. Este ajuste se conoce como factor de liquidez.

Un fenómeno relacionado, es el riesgo de una disminución repentina e inesperada de la liquidez, incluso en mercados habitualmente líquidos, debido a movimientos importantes de precio o saltos en la volatilidad. Para minimizar este riesgo, la toma de decisiones de inversión de la cartera se basa en una diversificación óptima de la misma, manteniendo un porcentaje significativo en instrumentos financieros de alta liquidez como deuda pública o tesorería que puedan hacerse líquidos en todo momento. La Sociedad realiza un seguimiento continuo de las previsiones de la reserva de tesorería en función de los flujos de efectivo esperados.



CLASE 8.^a



OP4868295

A continuación, se presentan las inversiones por plazo de vencimiento:

	Plazo en meses de vencimiento contractual esperado						
	Euros						%
2025	A la vista	Menos de 1	Entre 1 y 3	Entre 3 y 6	Entre 6 y 12	Más de 12	Total
Fondos públicos	-	-	-	2.025.198,08	-	57.411.502,09	59.436.700,17
Deuda del Estado	-	-	-	-	-	-	66,94%
Deuda Instituto de Crédito Oficial	-	-	-	-	-	-	-
Letras del Tesoro	-	23.982.000,00	-	-	-	-	27,01%
Adquisición Temporal de Activos	-	-	-	-	-	-	-
Otras Corporaciones Públicas	-	-	-	-	-	-	-
Instrumentos de Renta Fija	-	-	-	-	-	-	-
cotizados	-	-	-	-	-	-	-
Tesorería y Depósitos plazo	5.371.636,50	-	-	-	-	-	5.371.636,50
							6,05%
Total	5.371.636,50	23.982.000,00	-	2.025.198,08	-	57.411.502,09	88.790.336,67
%	6,05%	27,01%	-	2,28%	-	64,66%	100,00%

	Plazo en meses de vencimiento contractual esperado						
	Euros						%
2024	A la vista	Menos de 1	Entre 1 y 3	Entre 3 y 6	Entre 6 y 12	Más de 12	Total
Fondos públicos	-	39.976.400,00	-	1.108.007,70	-	11.194.954,16	52.279.361,86
Deuda del Estado	-	-	-	-	-	-	93,17%
Deuda Instituto de Crédito Oficial	-	-	-	-	-	-	-
Letras del Tesoro	-	-	-	-	-	-	-
Adquisición Temporal de Activos	-	-	-	-	-	-	-
Otras Corporaciones Públicas	-	-	-	-	-	-	-
Instrumentos de Renta Fija	-	-	-	-	-	-	-
cotizados	-	-	-	-	-	-	-
Tesorería y Depósitos plazo	3.834.580,90	-	-	-	-	-	3.834.580,90
							6,83%
Total	3.834.580,90	39.976.400,00	-	1.108.007,70	-	11.194.954,16	56.113.942,76
%	6,83%	71,24%	-	1,98%	-	19,95%	100,00%



CLASE 8.ª



OP4868296

6. Riesgo operacional

El riesgo operacional representa el riesgo que surge como consecuencia de la posible ocurrencia de sucesos inesperados relacionados con la infraestructura operativa interna y externa.

Ibercaja Gestión, S.G.I.I.C., S.A.U. forma parte de la implantación que ha realizado Ibercaja Banco, S.A. de:

- Un mapa de riesgos y controles operacionales a nivel de Dirección de Área de Gestión de Activos y Seguros.
- La metodología SMA (Standardised Measurement Approach), que es un modelo único estándar para todas las entidades según se desprende del Reglamento (UE) 2024/1623.

Este mapa de riesgos ha permitido a la Sociedad:

- La identificación de los principales riesgos operacionales, actuales y potenciales, a los que está expuesta la Sociedad, así como la aplicación de los controles existentes para mitigarlos.
- El establecimiento de una metodología de medición que ha permitido priorizar dichos riesgos en función de su impacto.
- La evaluación de la eficacia de las medidas reductoras de riesgo, identificando potenciales vulnerabilidades de control.
- La definición de planes de acción, para avanzar en la mitigación de los riesgos operacionales previamente identificados.

5. GESTIÓN DEL CAPITAL, PATRIMONIO NETO Y PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

5.1. Gestión del capital

Ibercaja Gestión, S.G.I.I.C., S.A.U. pertenece al Grupo Ibercaja Banco, con el cual consolida el resultado contable y sus Recursos Propios entran en el cómputo global del Grupo.

De acuerdo con el artículo 100 del Real Decreto 1082/2012 del 13 de julio de 2012, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley reguladora de las Instituciones de Inversión Colectiva, las sociedades gestoras tendrán unos recursos propios mínimos.



CLASE 8.ª



OP4868297

La Sociedad, como Sociedad Gestora de IIC, debe mantener unos Recursos Propios mínimos, que al 31 de diciembre de 2025 se han cifrado en 10.434.451,18 euros (10.227.943,52 euros al 31 de diciembre de 2024), contando con un exceso de 38.354.241,70 euros (5.599.776,55 euros al 31 de diciembre de 2024) sobre el límite legal establecido según la actividad de la Sociedad.

La Sociedad cumplía adecuadamente al 31 de diciembre de 2025 y 2024 con los requisitos de recursos propios mínimos.

Los recursos propios tal como han sido determinados anteriormente, según la normativa en vigor, deberán estar invertidos, al menos en un 60%, en valores admitidos a negociación en alguno de los mercados de los señalados en el artículo 30.1.a) de la Ley 35/2003. El 40% restante podrá estar invertido, además de en los valores mencionados, en cualquier otro activo adecuado al cumplimiento del fin social.

La Sociedad cumplía adecuadamente al 31 de diciembre de 2025 y 2024 con los requisitos de inversión de sus recursos propios.

La estrategia de Gestión de los recursos propios de la Sociedad está orientada a conseguir unos resultados acordes a los tipos de interés a corto plazo vigentes en cada momento, manteniendo un nivel bajo de riesgo y respetando las limitaciones legales establecidas.

Esto se instrumenta en una cartera de valores Mixta, donde las inversiones en Renta Variable se realizan en valores de gran solvencia y buena rentabilidad por dividendos, diferenciadas por sectores y sin existir concentración en ningún valor determinado. Respecto a las inversiones en Renta Fija, están siempre diversificadas en los diferentes grupos y dentro de éstos en distintos emisores, pertenecientes mayoritariamente a la calidad crediticia de "Investment Grade".

La suma de las inversiones en Renta Variable se mantiene inferior al 40% de los recursos propios al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

La duración de las inversiones en Renta Fija se sitúa entre 1 mes y 4 años al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

5.2. Patrimonio neto y propuesta de aplicación de resultados

El movimiento del Patrimonio neto de la Sociedad durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, se encuentra reflejado en el Estado de cambios en el Patrimonio neto del ejercicio correspondiente.



CLASE 8.ª



OP4868298

Capital social

El capital social está representado al 31 de diciembre de 2025 y 2024 por 45.000 acciones nominativas de 60,11 euros de valor nominal cada una, suscritas y totalmente desembolsadas.

Con fecha 19 de diciembre de 2023 se acordó la fusión por absorción de Ibercaja Banco, S.A. (absorbente) e Ibercaja Cajaragon, S.A.U. por lo que, a partir de dicha fecha, Ibercaja Banco, S.A. se convirtió en el accionista único de la Sociedad.

Reservas

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la composición del epígrafe "Reservas" de la Sociedad es la siguiente:

	Euros	
	2025	2024
Reserva legal	540.990,00	540.990,00
Reservas voluntarias	33.368.083,27	12.676.977,08
Otras reservas	264.627,33	264.627,33
	34.173.700,60	13.482.594,41

De acuerdo con el artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital, la Reserva Legal se dota destinando una cifra igual al 10% del beneficio de cada ejercicio hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. Esta reserva, mientras su importe no supere el límite indicado, solo podrá destinarse a la compensación de pérdidas en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para ese fin y debe ser repuesta con beneficios futuros. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la reserva legal alcanza el 20% del capital social mínimo exigido.

Distribución de resultados

La distribución del resultado del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024, que fue aprobada por el Accionista Único el 14 de marzo de 2025, y la distribución del resultado del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025 que se someterá a la aprobación del Accionista Único, son las siguientes:

	Euros	
	2025	2024
	(Propuesta)	(Aprobada)
Distribución		
A dividendos	61.000.000,00	36.700.000,00
A reservas voluntarias	12.011.282,71	20.691.106,19
Beneficio / (Pérdida) del ejercicio	73.011.282,71	57.391.106,19



CLASE 8.ª



OP4868299

Con fechas 20 de junio de 2025 y 16 de diciembre de 2025 el Consejo de Administración de la Sociedad decidió el reparto de varios dividendos a cuenta con cargo a los resultados del ejercicio 2025 por importes de 17.000.000,00 euros y 25.000.000,00 euros, respectivamente, habiendo formulado para cada uno de ellos el correspondiente estado contable en el que se ponía de manifiesto la existencia de liquidez suficiente para realizar dichas distribuciones. Los pagos se han realizado el 23 de junio de 2025 y el 24 de diciembre de 2025, respectivamente.

A continuación, se muestra el estado contable provisional al 30 de noviembre de 2025 formulado por los Administradores de acuerdo con los requisitos legales y que ponía de manifiesto la existencia de liquidez suficiente para la distribución de dichos dividendos a cuenta con cargo al resultado del ejercicio 2025:

	Euros
BENEFICIO ANTES DE IMPUESTOS AL 30.11.2025	94.639.113,39
Estimación del Impuesto sobre Sociedades a pagar diciembre 2025	(28.388.154,88)
Resultado distribuido	(17.000.000,00)
CANTIDAD MÁXIMA A DISTRIBUIR	49.250.958,51
<u>ESTADO DE PREVISIÓN DE TESORERÍA A UN AÑO</u>	
SALDO DE APERTURA A 30.11.2025	7.417.648,29
Flujo de tesorería de actividades de explotación	50.420.173,22
Flujo de tesorería de actividades de inversión	31.087.062,60
Flujo de tesorería de actividades de financiación	-
Dividendo a distribuir	(25.000.000,00)
SALDO FINAL ESTIMADO A 30.11.2026	63.924.884,11

Con fechas 22 de marzo de 2024, 13 de junio de 2024 y 18 de septiembre de 2024 el Consejo de Administración de la Sociedad decidió el reparto de varios dividendos a cuenta con cargo a los resultados del ejercicio 2024 por importes de 8.300.000,00 euros, 13.600.000,00 euros, y 14.800.000,00 euros, respectivamente, habiendo formulado para cada uno de ellos el correspondiente estado contable en el que se puso de manifiesto la existencia de liquidez suficiente para realizar dichas distribuciones. Los pagos se realizaron el 26 de marzo de 2024, 24 de junio de 2024 y el 26 de septiembre de 2024, respectivamente.



CLASE 8.ª



OP4868300

A continuación, se muestra el estado contable provisional al 31 de agosto de 2024 formulado por los Administradores de acuerdo con los requisitos legales y que ponía de manifiesto la existencia de liquidez suficiente para la distribución de dichos dividendos a cuenta con cargo al resultado del ejercicio 2024:

	Euros
BENEFICIO ANTES DE IMPUESTOS AL 31.08.2024	52.454.577,93
Estimación del Impuesto sobre Sociedades a pagar diciembre 2024	(15.736.373,38)
Resultado distribuido	(21.900.000,00)
CANTIDAD MÁXIMA A DISTRIBUIR	14.818.204,55
<u>ESTADO DE PREVISIÓN DE TESORERÍA A UN AÑO</u>	
SALDO DE APERTURA A 31.08.2024	1.440.748,52
Flujo de tesorería de actividades de explotación	57.566.976,00
Flujo de tesorería de actividades de inversión	36.765.788,14
Flujo de tesorería de actividades de financiación	-
Dividendo a distribuir	(14.800.000,00)
SALDO FINAL ESTIMADO A 31.08.2025	80.973.512,66

Ajustes por valoración en patrimonio neto

Este epígrafe del balance recoge el importe neto de aquellas variaciones del valor razonable de los activos clasificados como disponibles para la venta que deben clasificarse como parte integrante del patrimonio neto del correspondiente efecto impositivo, variaciones que se registran en las cuentas de pérdidas y ganancias cuando tiene lugar la venta de los activos en los que tienen su origen o cuando se produce el deterioro de los mismos.



CLASE 8.ª



OP4868301

El desglose de este epígrafe al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

	Euros	
	2025	2024
Plusvalías/(Minusvalías) de renta variable cotizada	1.349.007,81	775.140,06
Plusvalías/(Minusvalías) de renta fija cotizada	(285.758,57)	(476.293,42)
	1.063.249,24	298.846,64

6. ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

6.1. Composición del saldo y riesgo de crédito máximo

A continuación, se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2025 y 2024, clasificados por áreas geográficas, por clases de contrapartes y por tipos de instrumentos:

	Euros	
	2025	2024
Por áreas geográficas		
España	85.711.111,38	54.052.770,51
Resto de países de la Unión Europea	1.107.796,12	807.006,20
Resto de Europa	-	-
Resto del mundo	-	-
Total importe bruto	86.818.907,50	54.859.776,71
(Pérdidas por deterioro)	-	-
Total importe neto	86.818.907,50	54.859.776,71
Por tipos de instrumentos		
	2025	Euros 2024
Valores representativos de deuda:	83.418.700,17	52.279.361,86
Deuda Pública del Estado	83.418.700,17	52.279.361,86
Obligaciones y bonos del Estado	83.418.700,17	52.279.361,86
Emitidos por entidades financieras	-	-
Otros valores de renta fija	-	-
Acciones y participaciones:	3.400.207,33	2.580.414,85
Acciones de sociedades españolas cotizadas	2.292.011,21	1.773.008,65
Acciones de sociedades españolas no cotizadas	400,00	400,00
Acciones de sociedades extranjeras cotizadas en Unión Europea	1.107.796,12	807.006,20
Participaciones en el patrimonio de IIC	-	-
Total importe bruto	86.818.907,50	54.859.776,71
(Pérdidas por deterioro)	-	-
Total importe neto	86.818.907,50	54.859.776,71



CLASE 8.ª



OP4868302

El importe de acciones de sociedades españolas no cotizadas corresponde íntegramente al valor de la participación que ostenta la Sociedad en el Fondo General de Garantía de Inversiones (FOGAIN) por importe de 400 euros al 31 de diciembre de 2025 y 2024, respectivamente.

El valor en libros registrado en el cuadro anterior representa el nivel de exposición máximo al riesgo de crédito en relación con los instrumentos financieros en él incluidos.

Al 31 de diciembre de 2025 el tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en esta cartera ha sido del 2,02% (2,05% al 31 de diciembre de 2024).

No se ha producido la reclasificación de activos entre carteras de inversiones financieras durante los ejercicios 2025 y 2024, ni la transferencia de activos financieros.

La Sociedad, ni al 31 de diciembre de 2025 ni 2024 ni durante el ejercicio 2025 y 2024, tiene o ha tenido activos financieros cedidos o aceptados en garantía.

6.2. Activos vencidos y deteriorados

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 no existen activos no vencidos deteriorados ni existen activos no deteriorados que se encuentren vencidos.

6.3. Cobertura del riesgo de crédito y otros

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 no existen pérdidas por deterioro registradas para la cobertura del riesgo de crédito de los Valores representativos de deuda.

Todos los valores que componen la cartera de la Sociedad se encuentran depositados en Ibercaja Banco, S.A. (accionista único de la Sociedad).

6.4. Valor razonable de los activos financieros

El nivel de jerarquía de los activos financieros valorados a valor razonable es el siguiente:

	Euros	
	2025	2024
Activos a valor razonable con cambios en patrimonio neto		
Precios de mercado cotizados (Nivel 1)	3.399.807,33	2.580.014,85
Variables observables significativas (Nivel 2)	83.418.700,17	52.279.361,86
Variables no observables (Nivel 3)	400,00	400,00
	86.818.907,50	54.859.776,71

En los ejercicios 2025 y 2024 no se han realizado transferencias entre el nivel 1 y 2 de los activos financieros.



CLASE 8.^a



OP4868303

7. CRÉDITOS A INTERMEDIARIOS FINANCIEROS O PARTICULARES

A continuación, se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	2025	Euros 2024
Depósitos a la vista (Nota 20)	5.371.636,50	3.834.580,90
Deudores por comisiones pendientes		
Comisiones a cobrar por gestión de las IIC (Nota 20)	19.808.028,43	17.373.217,77
Servicio Gestión Carteras Luxemburgo (Nota 20)	106.893,07	109.050,17
	<u>19.914.921,50</u>	<u>17.482.267,94</u>
Deudores empresas del grupo		
Servicio de gestión discrecional de carteras (Notas 13 y 20)	2.438.400,00	-
Servicio Gestión Carteras planes de pensiones (Nota 20)	510.804,15	485.209,76
Servicios informáticos a Ibercaja Banco S.A. (Nota 20)	45.496,00	22.748,00
	<u>2.994.700,15</u>	<u>507.957,76</u>
Otros deudores		
Retenciones pendientes de liquidar	84.075,87	106.400,67
Partidas pendientes de aplicación	2.344,28	(2.095,58)
	<u>86.420,15</u>	<u>104.305,09</u>
	<u>28.367.678,30</u>	<u>21.929.111,69</u>

El valor en libros registrado en el cuadro anterior representa el nivel de exposición máximo al riesgo de crédito en relación con los instrumentos financieros en él incluidos.

El saldo recogido en el epígrafe Depósitos a la vista corresponde a cuentas corrientes de libre disposición y mantenidas por la Sociedad con Ibercaja Banco, S.A.

La remuneración media de las cuentas corrientes durante los ejercicios 2025 ha sido del 2,23% (3,65% en el ejercicio 2024).

Los importes de Comisiones a cobrar por gestión de las Instituciones de Inversión Colectiva (IIC) corresponden a la comisión pendiente de cobro al 31 de diciembre de 2025 y 2024 que la Sociedad percibe como remuneración de sus servicios de gestión. Esta comisión, que se estima sobre el patrimonio diario de las mencionadas IIC, ha oscilado entre el 2,13% y el 0,14%, tanto en el ejercicio 2025 como en el ejercicio 2024. Los ingresos percibidos en el ejercicio 2025 por la Sociedad por este concepto ascienden a 220.374.766,91 euros (189.892.724,50 euros al 31 de diciembre de 2024) (Nota 13).

Durante el ejercicio 2025 y 2024 no se han puesto de manifiesto pérdidas por deterioro en este epígrafe.



CLASE 8.ª



OP4868304

8. ACTIVO MATERIAL

La composición del saldo de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

	Euros	
	2025	2024
De uso propio:	83.191,70	119.238,71
Inmuebles	1.385,61	5.492,37
Instalaciones técnicas	297,40	1.283,32
Mobiliario y enseres	16.561,89	34.731,78
Equipos para procesos de información	50.426,80	63.211,24
Otros	14.520,00	14.520,00
Correcciones de valor por deterioro de activos	-	-
	83.191,70	119.238,71

Los Administradores estiman que el valor razonable del activo material de uso propio no difiere de forma significativa de su valor en libros.

A continuación, se presenta un detalle del movimiento de las distintas partidas del activo material en el ejercicio 2025 y 2024:

	Al 31 de diciembre de 2024	Adiciones (Dotaciones)	Retiros	Al 31 de diciembre de 2025
Coste				
Inmuebles	41.408,75	-	-	41.408,75
Instalaciones técnicas	12.319,96	-	-	12.319,96
Mobiliario y enseres	254.119,27	5.435,93	-	259.555,20
Equipos información	132.193,13	-	-	132.193,13
Otros	14.520,00	-	-	14.520,00
	454.561,11	5.435,93	-	459.997,04
Amortización acumulada				
Inmuebles	(35.916,38)	(4.106,76)	-	(40.023,14)
Instalaciones técnicas	(11.036,64)	(985,92)	-	(12.022,56)
Mobiliario	(219.387,49)	(23.605,82)	-	(242.993,31)
Equipos información	(68.981,89)	(12.784,44)	-	(81.766,33)
Otros	-	-	-	-
	(335.322,40)	(41.482,94)	-	(376.805,34)
Neto	119.238,71			83.191,70



CLASE 8.^a



OP4868305

	Al 31 de diciembre de 2023	Adiciones (Dotaciones)	Retiros	Al 31 de diciembre de 2024
Coste				
Inmuebles	41.408,75	-	-	41.408,75
Instalaciones técnicas	12.319,96	-	-	12.319,96
Mobiliario y enseres	253.575,68	543,59	-	254.119,27
Equipos información	125.687,99	22.809,12	(16.303,98)	132.193,13
Otros	10.164,00	4.356,00	-	14.520,00
	443.156,38	27.708,71	(16.303,98)	454.561,11
Amortización acumulada				
Inmuebles	(31.809,62)	(4.106,76)	-	(35.916,38)
Instalaciones técnicas	(10.050,72)	(985,92)	-	(11.036,64)
Mobiliario	(195.818,16)	(23.569,33)	-	(219.387,49)
Equipos información	(67.231,62)	(18.054,25)	16.303,98	(68.981,89)
Otros	-	-	-	-
	(304.910,12)	(46.716,26)	16.303,98	(335.322,40)
Neto	138.246,26			119.238,71

El valor bruto de los elementos del activo material que se encontraban en uso y totalmente amortizados al 31 de diciembre de 2025 asciende a un importe de 76.944,78 euros (69.062,84 euros al 31 de diciembre de 2024).

No existen activos que se encuentren temporalmente fuera de servicio ni que se hayan retirado de su uso y que no se hayan clasificado como activos no corrientes en venta. Asimismo, no se han recibido durante el ejercicio 2025 y 2024 indemnizaciones de terceros por deterioro de activos, no existiendo indemnizaciones a recibir al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

No existen compromisos significativos de adquisición de activo material de uso propio ni restricciones a su titularidad al 31 de diciembre de 2025 y 2024.



CLASE 8.^a



OP4868306

9. ACTIVO INTANGIBLE

A continuación, se presenta un detalle del movimiento de las distintas partidas del activo intangible en el ejercicio 2025 y 2024:

	Al 31 de diciembre de 2024	Adiciones (Dotaciones)	Retiros	Al 31 de diciembre de 2025
<u>Coste</u>				
Aplicaciones informáticas	327.937,69	-	-	327.937,69
<u>Amortización acumulada</u>				
Aplicaciones informáticas	(190.244,86)	(36.452,40)	-	(226.697,26)
<u>Neto</u>	<u>137.692,83</u>	<u>(36.452,40)</u>	<u>-</u>	<u>101.240,43</u>
	Al 31 de diciembre de 2023	Adiciones (Dotaciones)	Retiros	Al 31 de diciembre de 2024
<u>Coste</u>				
Aplicaciones informáticas	313.327,24	14.610,45	-	327.937,69
<u>Amortización acumulada</u>				
Aplicaciones informáticas	(185.328,34)	(4.916,52)	-	(190.244,86)
<u>Neto</u>	<u>127.998,90</u>	<u>9.693,93</u>	<u>-</u>	<u>137.692,83</u>

El valor bruto de los elementos del activo inmaterial que se encontraban en uso y totalmente amortizados al 31 de diciembre de 2025 y 2024 asciende a un importe de 182.128,17 euros, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 no existen activos intangibles que tengan vida útil indefinida.



CLASE 8.^a



OP4868307

10. PASIVO

10.1. Deudas con intermediarios financieros o particulares – Acreedores empresas del grupo

A continuación, se presenta un desglose de este epígrafe al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	Euros	
	2025	2024
Comisiones de garantía (Nota 20)	557.625,97	857.315,38
Comisiones por servicio de comercialización de IIC (Nota 20)	21.690.890,64	18.862.874,82
Coste necesario distribución de fondos (Nota 20)	8.163.000,00	8.163.000,00
Deudas con empresas del grupo por efecto impositivo (Notas 11 y 20)	8.553.346,18	6.640.546,51
	38.964.862,79	34.523.736,71

10.2. Periodificaciones

El desglose de este epígrafe al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

	Euros	
	2025	2024
Comisiones retrocedidas (Nota 20)	-	-
Servicio análisis (Nota 18)	460.000,00	456.492,68
Promociones	679.949,01	974.135,19
Otras periodificaciones	2.104.686,42	1.687.321,70
	3.244.635,43	3.117.949,57

Las comisiones retrocedidas incluyen la comisión pendiente de pago por la Sociedad a determinados Fondos de Pensiones en virtud del acuerdo de colaboración con Ibercaja Pensión E.G.F.P., S.A.U., firmado con fecha 1 de enero de 2017.

El epígrafe "Promociones" incluye, principalmente, la periodificación de bonificaciones a aquellos clientes de Ibercaja que realicen traspasos desde Fondos de Inversión de otras entidades a Fondos de Inversión de Ibercaja Gestión, y aportaciones dinerarias a Fondos de Inversión de Ibercaja Gestión cuyos saldos provengan igualmente de otras entidades. La imputación en la cuenta de pérdidas y ganancias se realiza conforme se van adquiriendo los compromisos de pago con los partícipes acogidos a dichas promociones de bonificación.



CLASE 8.^a



OP4868308

La partida de “Otras periodificaciones” recoge, principalmente, la cesión parcial a entidades con fines solidarios, medioambientales o de voluntariado y cooperación social de la comisión de gestión del fondo Ibercaja Sostenible y Solidario, F.I. El importe máximo cedido es de 750.000 euros anuales siempre que dicho importe sea inferior al 0,15% anual sobre el patrimonio de dicho fondo. El importe periodificado pendiente de ceder asciende a 1.084.571,92 euros al 31 de diciembre de 2025, correspondiente principalmente a la comisión a ceder devengada en el ejercicio 2025 (1.039.684,93 euros al 31 de diciembre de 2024).

10.3. Resto de pasivos

El detalle de este epígrafe del balance de situación al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

	Euros	
	2025	2024
Organismos Seguridad Social acreedores	70.725,77	60.919,59
Otros pasivos	3.648,45	3.079,80
	74.374,22	63.999,39

10.4. Información sobre el período medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. «Deber de información» de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

De acuerdo con lo establecido en la disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, y en relación a la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales sobre aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales calculado en base a lo establecido en la Resolución de 29 de enero de 2016 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, la información relativa a los ejercicios 2025 y 2024 es la siguiente:

	Días	
	2025	2024
Periodo medio de pago a proveedores *	2	1
Ratio de operaciones pagadas	2	1
Ratio de operaciones pendientes de pago	6	2



CLASE 8.^a



OP4868309

	Euros	
	2025	2024
Total pagos realizados	116.041.096,59	103.669.626,17
Total pagos pendientes	4.353,17	239.649,60
Volumen monetario de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad	115.412.531,73	103.129.309,64
Porcentaje que representan los pagos inferiores a dicho máximo sobre el total de los pagos realizados	99,46%	99,48%
	Número de facturas	
	2025	2024
Facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad	561	530
Porcentaje sobre el total de facturas	91,97%	89,98%

*El límite legal es de 60 días.

11. SITUACIÓN FISCAL

El detalle de los saldos relativos a activos y pasivos fiscales corrientes al 31 de diciembre es el siguiente:

	Euros	
	2025	2024
Activos fiscales corrientes		-
Activos fiscales diferidos (Nota 11.1)	1.052.108,19	1.222.055,92
	1.052.108,19	1.222.055,92
	Euros	
	2025	2024
Pasivos fiscales corrientes		
Hacienda Pública acreedora por IVA	41.274,91	37.143,10
Hacienda Pública acreedora por retenciones	4.520.867,85	2.972.644,84
Pasivos fiscales diferidos (Nota 11.1)	472.810,39	378.618,17
	5.034.953,15	3.388.406,11



OP4868310

CLASE 8.^a

La Sociedad tiene abiertas a inspección las declaraciones correspondientes a los cuatro últimos ejercicios, para todos los impuestos a los que se halla sujeta. De acuerdo con la legislación vigente, las declaraciones para los diferentes impuestos a los que la Sociedad se halla sujeta no pueden considerarse definitivas hasta haber sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haber transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. En opinión de los Administradores de la Sociedad, no existen contingencias fiscales de importes significativos que pudieran derivarse, en caso de inspección, de posibles interpretaciones diferentes de la normativa fiscal aplicable a las operaciones realizadas por la Sociedad.

La conciliación de la diferencia existente entre el resultado contable de los ejercicios con la correspondiente base imponible del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

							Miles de euros 2025
	Cuenta de Pérdidas y Ganancias	Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto		Reservas		Total	
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	73.011.282,71					73.011.282,71	
	Aumento (A)	Disminución (D)	Aumen (A)	Dismin. (D)	Aumen. (A)	Dismin (D)	
Impuesto sobre Sociedades	31.298.369,81	-	-	-	-	-	31.298.369,81
Diferencias permanentes	34.952,15	-	-	-	-	-	34.952,15
Diferencias temporarias:	3.594.712,49	(3.383.175,29)	-	-	-	-	211.537,20
Con origen en el ejercicio	3.507.027,25	(200.879,92)	-	-	-	-	3.306.147,33
Con origen en ejercicios anteriores	87.685,24	(3.182.295,37)	-	-	-	-	(3.094.610,13)
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores	-	-	-	-	-	-	-
Base imponible (resultado fiscal)							104.556.141,87

							Miles de euros 2024
	Cuenta de Pérdidas y Ganancias	Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto		Reservas		Total	
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	57.391.106,19					57.391.106,19	
	Aumento (A)	Disminución (D)	Aumen (A)	Dismin. (D)	Aumen. (A)	Dismin (D)	
Impuesto sobre Sociedades	24.602.498,81	-	-	-	-	-	24.602.498,81
Diferencias permanentes	15.514,22	-	-	-	-	-	15.514,22
Diferencias temporarias:	3.425.686,22	(4.206.065,05)	-	-	-	-	(780.378,83)
Con origen en el ejercicio	3.326.068,05	(226.276,02)	-	-	-	-	3.099.792,03
Con origen en ejercicios anteriores	99.618,17	(3.979.789,03)	-	-	-	-	(3.880.170,86)
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores	-	-	-	-	-	-	-
Base imponible (resultado fiscal)							81.228.740,39



CLASE 8.ª



OP4868311

Adjuntamos el detalle del gasto por Impuesto sobre Sociedades:

	2025	Euros 2024
Corriente	31.361.830,97	24.367.832,12
Ajustes sobre beneficios	-	-
Diferido	(63.461,16)	234.666,69
	31.298.369,81	24.602.498,81

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el gasto por Impuesto sobre Sociedades diferido recoge activos por diferencias temporarias deducibles.

El detalle del importe de la cuota líquida resultante de aplicar el tipo impositivo, del 30% en los ejercicios 2025 y 2024, a la base imponible y de las disminuciones practicadas a la misma en estos ejercicios es el siguiente:

	2025	Euros 2024
Cuotas íntegras del Impuesto sobre Sociedades	31.366.842,56	24.368.622,12
Deducciones y bonificaciones	(5.011,59)	(790,00)
	31.361.830,97	24.367.832,12

Adicionalmente, han sido deducidas las retenciones y pagos a cuenta de dicho impuesto por importe de 13.523,16 euros y 22.798.540,77 euros, respectivamente (12.642,30 euros y 17.712.406,45 euros al 31 de diciembre de 2024).

Con efecto desde el 1 de enero de 2012, la Sociedad tributa por el régimen especial de consolidación fiscal, regulado en el Capítulo VI del Título VII de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, integrándose en el Grupo Fiscal 579/11, del que es entidad dependiente siendo la entidad dominante Fundación Bancaria Ibercaja, habiendo cumplido las condiciones para aplicarlo.

De acuerdo con la normativa vigente, el Grupo Fiscal Consolidado incluye a Fundación Bancaria Ibercaja como entidad dominante y a todas las sociedades dependientes que cumplen los requisitos exigidos al efecto por la normativa mencionada, dentro de las que se incluye Ibercaja Gestión, S.G.I.I.C., S.A.U.

La entidad dominante presenta la declaración consolidada del Impuesto sobre Sociedades, pero Ibercaja Gestión, S.G.I.I.C., S.A.U. presenta la declaración individual de acuerdo con las normas fiscales aplicables.

La totalidad del Impuesto sobre Sociedades corresponde a la jurisdicción española.



CLASE 8.^a



OP4868312

La Sociedad ha registrado en el epígrafe 'Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo' el saldo estimado a pagar por la liquidación del Impuesto de Sociedades del ejercicio 2025, por importe de 8.553.346,18 euros (6.640.546,51 euros al 31 de diciembre de 2024), una vez deducidas las retenciones practicadas y los pagos a cuenta efectuados durante el ejercicio (Notas 10 y 20). Dicho importe será liquidado por Fundación Bancaria Ibercaja, como entidad dominante del Grupo Fiscal Consolidado.

11.1. Activos y pasivos por impuesto diferido

Al amparo de la normativa fiscal vigente en España en los ejercicios 2025 y 2024 han surgido determinadas diferencias temporarias que deben ser tenidas en cuenta al tiempo de cuantificar el correspondiente gasto del Impuesto sobre Sociedades. El movimiento y el desglose de los activos y pasivos por impuesto diferido registrados en los balances al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

	Euros	Euros
	Activos fiscales diferidos	Pasivos fiscales diferidos
Saldo al 31 de diciembre de 2023	1.330.713,21	29.885,45
Regularización del ejercicio anterior	-	-
Generado en el ejercicio	1.085.279,43	352.312,60
Aplicado en el ejercicio	(1.193.936,72)	(3.579,88)
Saldo al 31 de diciembre de 2024	1.222.055,92	378.618,17
Regularización del ejercicio anterior	-	-
Generado en el ejercicio	784.740,88	103.365,64
Aplicado en el ejercicio	(954.688,61)	(9.173,42)
Saldo al 31 de diciembre de 2025	1.052.108,19	472.810,39



CLASE 8.^a



OP4868313

	Activos fiscales diferidos		Pasivos fiscales diferidos	
	2025	2024	2025	2024
Deterioros activos financieros	-	-	-	-
Compromisos por pensiones y otras provisiones	-	-	-	-
Inmovilizado	-	-	-	-
Otros ajustes	1.052.108,19	997.820,45	455.678,24	352.312,60
Diferencias temporarias en consolidación fiscal	-	-	17.132,15	26.305,57
Total diferencias temporarias con contrapartida en la Cuenta de Resultados	1.052.108,19	997.820,45	472.810,39	378.618,17
Diferencias temporarias con contrapartida en Patrimonio Neto	-	224.235,47	-	-
Crédito por BIN pendientes de compensar	-	-	-	-
Crédito por deducciones pendientes de aplicar	-	-	-	-
Total créditos fiscales	-	-	-	-
Total	1.052.108,19	1.222.055,92	472.810,39	378.618,17

11.2. Impuesto complementario mínimo - normas GloBE (BEPS - Pilar 2)

El 20 de diciembre de 2024 se aprobó en España la Ley 7/2024, de 20 de diciembre, por la que se establece un Impuesto Complementario para garantizar un nivel mínimo global de imposición para los grupos multinacionales y los grupos nacionales de gran magnitud, un Impuesto sobre el margen de intereses y comisiones de determinadas entidades financieras y un Impuesto sobre los líquidos para cigarrillos electrónicos y otros productos relacionados con el tabaco, y se modifican otras normas tributarias.

Dicha Ley transpuso la Directiva (UE) 2022/2523 del Consejo, de 15 de diciembre de 2022, la cual incorpora las normas de Pilar Dos al marco legal europeo y fue aprobada con efecto para los periodos impositivos iniciados a partir del 31 de diciembre de 2023.

Ibercaja Gestión, S.G.I.I.C., S.A.U. forma parte de un grupo nacional de gran magnitud en los términos definidos por el artículo 6.1 de la Ley 7/2024, si bien no está sujeta al Impuesto Complementario Nacional establecido en la citada Ley dado que el tipo impositivo efectivo aplicado es del 30%, superior al tipo impositivo efectivo para la aplicación de este impuesto complementario, el cual debe estar por debajo del 15%.



CLASE 8.^a



OP4868314

12. INTERESES, DIVIDENDOS Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS DE LOS ACTIVOS FINANCIEROS

El desglose de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias del ejercicio 2025 y 2024 es el siguiente:

	Euros	
	2025	2024
Intereses de Depósitos en Entidades de crédito (Nota 20)	525.135,93	491.209,83
Intereses de Valores representativos de deuda	1.171.737,27	652.119,27
Dividendos de acciones y participaciones	72.606,49	66.538,41
	1.769.479,69	1.209.867,51

13. COMISIONES RECIBIDAS

El epígrafe de "Comisiones recibidas" de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas recogen el importe de todas las comisiones a favor de la Sociedad, devengadas en el ejercicio.

El desglose de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias del ejercicio 2025 y 2024 es el siguiente:

	Euros	
	2025	2024
Comisiones de gestión:		
Fondos de inversión		
Ibercaja 2024 Garantizado 2, F.I. (1)	-	55.838,48
Ibercaja 2024 Garantizado 3, F.I. (1)	-	173.308,75
Ibercaja 2024 Garantizado, F.I. (3)	-	19.284,19
Ibercaja 2025 Garantizado 2, F.I. (7)	192.754,34	267.936,37
Ibercaja 2025 Garantizado 3, F.I. (7)	41.494,12	59.417,09
Ibercaja 2025 Garantizado, F.I. (7)	158.576,43	214.788,57
Ibercaja 2026 Garantizado 2, F.I.	180.622,99	191.150,30
Ibercaja 2026 Garantizado, F.I.	104.565,74	112.084,58
Ibercaja 2027 Garantizado 2, F.I.	81.337,73	86.072,04
Ibercaja 2027 Garantizado, F.I.	286.459,08	307.789,02
Ibercaja 2028 Garantizado, F.I.	68.300,99	70.521,85
Ibercaja Ahorro Renta Fija, F.I.	5.452.202,71	3.068.613,45
Ibercaja All Star, F.I.	2.099.304,95	2.311.839,60
Ibercaja Blackrock China, F.I.	2.065.400,24	1.274.477,45
Ibercaja Bolsa España, F.I.	820.003,18	654.593,43
Ibercaja Bolsa Europa, F.I.	742.200,34	767.803,22
Ibercaja Bolsa Internacional, F.I.	4.847.286,16	4.200.075,44
Ibercaja Bolsa USA, F.I.	4.583.969,77	2.483.133,24
Ibercaja Capital Garantizado, F.I. (7)	198.669,03	269.299,75
Ibercaja Compromiso Solidario, F.I.(2)	5.196,34	-
Ibercaja Confianza Sostenible, F.I.	1.056.504,06	1.135.929,20
Ibercaja Corto Plazo Empresas 2, F.I.	1.252.635,56	1.015.262,32
Ibercaja Corto Plazo Empresas, F.I.	1.091.072,28	886.308,05
Ibercaja RF Horizonte 2030, F.I.	2.181.051,04	449.684,51
Ibercaja Deuda Corporativa 2026, F.I.	4.697.051,37	2.688.370,65
Ibercaja Deuda Corporativa Flexible 5, F.I.(anteriormente denominado Ibercaja Deuda Corporativa 2025, F.I.)	5.153.442,40	6.714.415,38
Ibercaja Deuda Corporativa Flexible 2, F.I. (2)	-	-
Ibercaja Deuda Corporativa Flexible, F.I. (2)	1.133.388,42	-
Ibercaja Deuda Pública Enero 2027, F.I. (anteriormente denominado Ibercaja España-Italia Febrero 2025, F.I.)	4.277.878,34	7.466.503,36
Ibercaja Deuda Pública Enero 2026, F.I. (anteriormente denominado Ibercaja España-Italia Octubre 2024, F.I.)	5.282.920,08	7.601.278,98
Ibercaja Deuda Pública Diciembre 2025, F.I.	5.330.959,83	3.508.058,02
Ibercaja Deuda Pública LP, F.I.	181.460,91	52.580,10
Ibercaja Deuda Pública Mayo 2026, F.I. (anteriormente denominado Ibercaja España-Italia 2024, F.I.)	3.564.173,04	1.433.804,66
Ibercaja Diversificación, F.I. (anteriormente denominado Ibercaja Diversificación Empresas, F.I.)	126.795,21	30.630,22
Ibercaja Dividendo Global, F.I.	4.947.578,20	4.558.268,03



CLASE 8.^a



OP4868315

	Euros	
	2025	2024
Ibercaja Dólar, F.I.	713.045,12	456.117,25
Ibercaja Emerging Bonds, F.I.	77.191,69	89.174,15
Ibercaja España Italia 2026, F.I.	183.348,11	208.686,77
Ibercaja España-Italia Abril 2024, F.I. (3)	-	1.973.978,29
Ibercaja España Italia Enero 2026, F.I.	8.026.107,37	6.680.077,46
Ibercaja Estrategia Dinámica, F.I.	13.844.878,17	15.880.390,09
Ibercaja Europa Star, F.I.	178.151,62	185.779,82
Ibercaja Financiero, F.I.	271.849,75	202.705,54
Ibercaja Garantizado Europa, F.I.	18.798,84	20.791,33
Ibercaja Gestión Audaz, F.I.	1.351.159,44	1.209.153,32
Ibercaja Gestión Crecimiento, F.I.	4.415.275,11	4.339.197,48
Ibercaja Gestión Equilibrada, F.I.	9.156.470,86	8.605.313,92
Ibercaja Gestión Evolución, F.I.	14.443.153,08	14.652.290,16
Ibercaja Global Brands, F.I.	6.237.134,53	6.869.216,86
Ibercaja High Yield, F.I.	1.655.417,50	1.448.634,95
Ibercaja Horizonte, F.I.	5.833.971,20	4.874.962,66
Ibercaja Infraestructuras, F.I.	319.300,70	259.224,05
Ibercaja Japón, F.I.	170.453,92	177.957,09
Ibercaja Megatrends, F.I.	6.836.828,61	6.861.813,94
Ibercaja New Energy, F.I.	494.723,75	617.492,83
Ibercaja Objetivo 2024, F.I. (3)	-	99.280,49
Ibercaja Objetivo 2026, F.I.	325.625,44	356.900,33
Ibercaja Objetivo 2028, F.I.	39.483,09	55.956,15
Ibercaja Oportunidad Renta Fija, F.I.	2.493.823,81	2.813.818,89
Ibercaja Perfilado 30 ASG, F.I. (3)	-	22.508,07
Ibercaja Plus, F.I. (3)	-	2.370.154,34
Ibercaja Renta Fija 2025, F.I. (5)	2.047.723,50	5.628.338,80
Ibercaja Renta Fija 2026, F.I.	5.859.701,67	5.664.933,22
Ibercaja Renta Fija 2027, F.I.	5.883.694,67	4.895.581,50
Ibercaja Renta Fija Empresas, F.I.	162.007,04	91.719,19
Ibercaja RF Horizonte 2024, F.I. (4)	65.204,70	1.456.385,15
Ibercaja RF Horizonte 2026, F.I.	7.255.668,40	5.290.663,87
Ibercaja RF Horizonte 2027, F.I.	9.232.368,42	699.655,22
Ibercaja RF Horizonte 2028 -2, F.I. (anteriormente denominado Ibercaja RF Horizonte 2025, F.I.)	2.747.142,84	2.141.527,48
Ibercaja RF Horizonte 2028, F.I.	8.894.431,86	717.285,00
Ibercaja RF Horizonte 2029, F.I.	8.464.906,05	2.280.805,00
Ibercaja RF Privada 2025, F.I. (6)	567.339,28	830.424,71
Ibercaja RF Privada Flexible, F.I. (2)	3.217.945,10	-
Ibercaja RF Privada Flexible 2, F.I. (2)	184.837,73	-
Ibercaja RF Privada Flexible 3, F.I. (2)	21.354,47	-
Ibercaja Renta Fija Sostenible, F.I.	1.047.421,54	231.741,03
Ibercaja Sanidad, F.I.	3.632.079,47	4.418.529,48
Selección BP 30, F.I. (anteriormente denominado Selección Banca Privada 30, F.I.)	2.035.706,37	2.174.571,28
Ibercaja Cartera Conservadora, F.I. (anteriormente denominado Ibercaja Selección Renta Fija, F.I.)	2.824.933,89	831.036,56
Ibercaja Small Caps, F.I.	1.256.111,50	1.270.478,11
Ibercaja Sostenible y Solidario, F.I.	7.771.724,77	8.543.265,76
Ibercaja Tecnológico, F.I.	7.588.557,04	6.983.296,08
Selección BP 60, F.I. (anteriormente denominado Selección Banca Privada 60, F.I.)	276.942,70	232.987,39
	220.329.249,60	189.843.921,36
SICAV, F.I.		
Asguard 2020, SICAV, S.A.	21.316,93	26.871,11
Sanove Burgos Inversiones, SICAV, S.A.	24.200,38	21.932,03
	45.517,31	48.803,14
Total comisiones de gestión (Nota 7)	220.374.766,91	189.892.724,50
Comisiones de suscripción/reembolso	151.392,62	175.161,59
Servicio Gestión Carteras de Fondos de Pensiones (Nota 20)	1.963.687,24	1.870.249,46
Servicio Gestión Discrecional de Carteras de clientes de Ibercaja Banco, S.A. (Nota 20)	4.042.110,66	-
Servicio Gestión Carteras de Luxemburgo	550.568,64	563.415,17
Otras comisiones	1.030.924,25	933.992,68
Total comisiones recibidas	228.113.450,32	193.435.543,40

- (1) Fondo de inversión absorbido en el ejercicio 2025 por Ibercaja RF Horizonte 2027, F.I. (Nota 1)
(2) Fondos de inversión constituidos en el ejercicio 2025.
(3) Fondos de inversión absorbidos por otros fondos en el ejercicio 2024.
(4) Fondo de inversión absorbido en el ejercicio 2025 por Ibercaja RF Horizonte 2028, F.I. (Nota 1)
(5) Fondo de inversión absorbido en el ejercicio 2025 por Ibercaja Cartera Conservadora, F.I. (Nota 1)
(6) Fondo de inversión absorbido en el ejercicio 2025 por Ibercaja RF Horizonte 2029, F.I. (Nota 1)
(7) Fondos de inversión absorbidos en el ejercicio 2025 por Ibercaja RF Horizonte 2028-2, F.I. (Nota 1)

Con fecha 3 de marzo de 2025 la Sociedad y su Accionista Único, Ibercaja Banco, S.A. han formalizado un acuerdo a través del cual el banco delega en la Sociedad el servicio de



CLASE 8.ª



OP4868316

gestión discrecional de carteras de inversión, exclusivamente en lo que se refiere a la toma de decisiones de inversión y desinversión por cada una de las carteras (ver Notas 1.f y 19). La Sociedad ha devengado en el ejercicio 2025 un importe total de 4.042.110,66 euros por la prestación de dicho servicio, de los cuales 2.438.400,00 euros se encontraban pendientes de cobro al 31 de diciembre de 2025 (Nota 7).

El importe registrado en el epígrafe Otras comisiones al 31 de diciembre de 2025 y 2024 corresponde, principalmente, a la recuperación por parte de la Sociedad de los gastos de análisis incurridos por las Instituciones de Inversión Colectiva. Estos gastos de análisis hacen referencia a la prestación de servicios relacionados con la emisión de informes de inversiones y análisis financieros u otras formas de recomendación general relativa a las operaciones sobre instrumentos financieros de las Instituciones de Inversión Colectiva. En los ejercicios 2025 y 2024 se han devengado por dicho concepto 939.989,25 euros y 933.992,68 euros, respectivamente (Nota 18). Asimismo, en dicho epígrafe se ha registrado a 31 de diciembre de 2025 el ingreso devengado del contrato de asesoramiento sobre la construcción de carteras modelo firmado con el Accionista Único (Nota 1.f) por importe de 90.935,00 euros.

14. COMISIONES Y CORRETAJES SATISFECHOS

El desglose de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias del ejercicio 2025 y 2024 es el siguiente:

	Euros	
	2025	2024
Comisión de comercialización (Nota 20)	82.271.934,72	70.240.458,75
Comisiones pagadas por delegación de gestión	793.641,82	495.107,11
Comisiones de garantía (Nota 20)	557.625,97	857.315,38
	83.623.202,51	71.592.881,24

El importe de la Comisión de comercialización corresponde a la comisión facturada por Ibercaja Banco, S.A. por poner a disposición de la Sociedad su canal de distribución para comercializar los fondos de Inversión constituidos juntamente con ésta.

En el epígrafe de Comisiones pagadas por delegación de gestión se registran las comisiones retrocedidas a Blackrock Asset Management North Asia Limited por el acuerdo de delegación de la función de gestión de las inversiones del fondo Ibercaja Blackrock China, F.I.

El importe de Comisiones de garantía corresponde a las comisiones facturadas por Ibercaja Banco, S.A. por la garantía prestada por esta última a los fondos de inversión garantizados.

15. GANANCIAS Y PÉRDIDAS DE OPERACIONES FINANCIERAS



CLASE 8.^a



OP4868317

El desglose del saldo de los epígrafes "Pérdidas por operaciones financieras" y "Ganancias por operaciones financieras" de las cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio 2025 y 2024, en función las carteras de instrumentos financieros que los origina es el siguiente:

	Euros	
	2025	2024
Pérdidas de acciones y participaciones	(1.432,45)	(36,68)
Pérdidas de valores representativos de deuda	-	(9.454,67)
Total pérdidas por operaciones financieras	(1.432,45)	(9.491,35)
Ganancias de acciones y participaciones	-	-
Ganancias de valores representativos de deuda	-	12.212,35
Total ganancias por operaciones financieras	-	12.212,35
	(1.432,45)	2.721,00

16. OTRAS CARGAS DE EXPLOTACIÓN

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se muestra a continuación:

	Euros	
	2025	2024
Tasas en registros oficiales	7.500,00	10.500,00
Otras tasas	3.500,00	2.700,00
Otros gastos de explotación	44.965,38	213.068,95
Total	55.965,38	226.268,95



CLASE 8.ª



OP4868318

17. GASTOS DE PERSONAL

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias del ejercicio 2025 y 2024 es el siguiente:

	Euros	
	2025	2024
Sueldos y salarios	2.987.557,15	2.553.959,49
Seguridad Social a cargo de la empresa	741.857,78	594.299,97
Dotaciones y aportaciones a fondos de pensiones	58.275,45	62.757,23
Indemnizaciones por despidos	71.072,93	-
Gastos de formación	50.000,16	72.363,88
Otros gastos de personal	13.925,72	9.932,92
	3.922.689,19	3.293.313,49

Compromisos por pensiones

La Sociedad tiene compromisos por pensiones con su plantilla con efectos desde el 1 de octubre de 2019, exteriorizados a través de un plan de pensiones del sistema de empleo de aportación definida. Dicho Plan es el "Plan de Pensiones de los empleados del Grupo Financiero de Ibercaja" que es un plan de pensiones de empleo, de aportación definida y de promoción conjunta, y del que Ibercaja Gestión S.G.I.I.C., S.A.U., es uno de los Promotores que lo han formalizado (junto con el resto de Sociedades que integran el Grupo Financiero de Ibercaja). Dicho plan está integrado en "Ibercaja Colectivos, Fondo de Pensiones", fondo gestionado por la Sociedad.

A este Plan, la Sociedad realiza una contribución en función del salario fijo de cada trabajador en forma de porcentaje sobre el mismo y que varía entre el 1,00% y el 3,00% según si el trabajador voluntariamente aporta al Plan mediante una detracción de su retribución o no, y conforme lo regulado en el Reglamento de Especificaciones del Plan.

El importe total aportado en el ejercicio 2025 ha sido de 58.275,45 euros (62.757,23 euros en el ejercicio 2024).

Adicionalmente, el Promotor tendrá que aportar el coste de la prima de riesgo necesaria para financiar capitales adicionales a los derechos consolidados para las contingencias de incapacidad y fallecimiento, prestaciones éstas aseguradas externamente a través de una Póliza de Riesgo.

En los planes de aportación definida, el importe de las prestaciones es equivalente al derecho económico del beneficiario que se conforma con las contribuciones que realiza la empresa, las aportaciones, que en su caso realiza el partícipe, y la rentabilidad que se obtiene de las mismas, limitándose el compromiso de la Sociedad a realizar las contribuciones indicadas en el Reglamento de Especificaciones mientras el trabajador mantiene la condición de partícipe.



CLASE 8.ª



OP4868319

18. GASTOS GENERALES

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias del ejercicio 2025 y 2024 es el siguiente:

	Euros	
	2025	2024
Arrendamientos y cánones	431.372,98	376.194,86
Publicidad y representación	446.085,06	403.728,64
Servicios de profesionales independientes	2.510.720,99	2.487.268,32
Otros gastos	34.613.575,48	34.295.221,71
	38.001.754,51	37.562.413,53

En el epígrafe “Servicios de profesionales independientes” al 31 de diciembre de 2025 se registran, principalmente, los gastos de análisis incurridos por las Instituciones de Inversión Colectiva por los servicios relacionados con la emisión de informes de inversiones y análisis financieros relativos a las operaciones sobre instrumentos financieros por importe de 939.989,25 euros (933.992,68 euros en 2024) (Nota 13).

En el epígrafe “Otros gastos” se registran principalmente 32.652.000,00 euros al 31 de diciembre de 2025 y 2024, respectivamente, correspondientes al coste fijo necesario de distribución de fondos. Este importe viene determinado en el contrato de servicios celebrado entre las partes donde se implica la dedicación de la red de oficinas de Ibercaja Banco S.A. a la operatoria, asesoramiento y venta de fondos de inversión que vino determinado por la entrada en vigor de normativa europea MIFID II (Nota 20).

Arrendamientos operativos

Con fecha 15 de junio de 2023 la Sociedad formalizó un contrato de arrendamiento de oficina con Ibercaja Vida, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.U. con una duración de 5 años desde la fecha de firma. Transcurrido este plazo, el contrato se prorrogará por periodos sucesivos anuales, salvo que alguna de las partes comunique lo contrario con una antelación de tres meses. Existe además, la posibilidad de resolución anticipada de este contrato, previa notificación con tres meses de antelación.

Por otra parte, con fecha 1 de abril de 2025, la Sociedad ha suscrito un contrato de arrendamiento de un espacio común de salas de reuniones con Ibercaja Vida, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.U. con el mismo vencimiento que el contrato de arrendamiento de oficina y con posibilidad de resolución anticipada previa notificación con tres meses de antelación.

El importe satisfecho por estos dos alquileres asciende al 31 de diciembre de 2025 a 431.372,98 euros (376.194,86 euros al 31 de diciembre de 2024) (Nota 20).



CLASE 8.ª



OP4868320

19. OTRAS CUENTAS DE ORDEN

El desglose del saldo de este epígrafe de cuentas de orden del ejercicio 2025 y 2024 es el siguiente:

	Euros	
	2025	2024
Patrimonio gestionado		
Fondos de inversión de carácter financiero	33.047.926.064,42	29.422.549.267,74
Sociedades de inversión de capital variable	10.201.780,38	9.040.848,67
Instituciones de inversión colectiva extranjeras	49.374.110,28	47.126.775,80
Fondos de pensiones	6.138.071.994,32	5.779.498.413,21
	39.245.573.949,40	35.258.215.305,42
Resto de patrimonio en gestión discrecional de carteras	5.035.396.003,20	-
Otras cuentas de orden	85.524.660,02	52.628.011,24
	44.366.494.612,62	35.310.843.316,66

Tal y como se informa en las Notas 1.f y 13, con fecha 3 de marzo de 2025 la Sociedad y su Accionista Único, Ibercaja Banco, S.A. han formalizado un acuerdo a través del cual el banco delega en la Sociedad el servicio de gestión discrecional de carteras de inversión, exclusivamente en lo que se refiere a la toma de decisiones de inversión y desinversión por cada una de las carteras. El patrimonio en gestión discrecional de carteras delegado por Ibercaja Banco, S.A. a la Sociedad a 31 de diciembre de 2025 ascendía a 5.035.396.003,20 euros.

20. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES VINCULADAS

Los saldos al 31 de diciembre de 2025 y 2024 con partes vinculadas son los siguientes:

	Euros	
	2025	2024
ACTIVO		
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		
Ibercaja Banco, S.A. (Nota 7)	5.371.636,50	3.834.580,90
Deudores y cuentas a cobrar (Nota 7)		
Otras partes vinculadas (Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas)	19.808.028,43	17.373.217,77
Servicios informáticos Ibercaja Banco, S.A.	45.496,00	22.748,00
Servicio de gestión discrecional de carteras – Ibercaja Banco, S.A.	2.438.400,00	-
Resto de partes vinculadas gestionadas	617.697,22	594.259,93
	28.281.258,15	21.824.806,60
PASIVO		



CLASE 8.ª



OP4868321

	Euros	
	2025	2024
Deudas con empresas del grupo por efecto impositivo		
Fundación Bancaria Ibercaja (Notas 10 y 11)	8.553.346,18	6.640.546,51
Acreedores varios		
Ibercaja Banco, S.A. (Nota 10)	30.411.516,61	27.883.190,20
Ibercaja Vida	-	1.219,07
	38.964.862,79	34.524.955,78

La Sociedad ha mantenido las siguientes transacciones con partes vinculadas durante el ejercicio 2025 y 2024:

	Euros	
Ingresos	2025	2024
Ingresos por comisiones de gestión y otras comisiones de IIC gestionadas (Nota 13)	222.016.717,42	191.565.293,94
Servicio Gestión Carteras planes de pensiones a Ibercaja Pensión, E.G.F.P., S.A.U. (Nota 13)	1.963.687,24	1.870.249,46
Servicio Gestión Discrecional de Carteras a Ibercaja Banco, S.A (Nota 13)	4.042.110,66	-
Ingresos por intereses - Ibercaja Banco, S.A. (Nota 12)	525.135,93	491.209,83
Servicios informáticos prestados a Ibercaja Banco	37.600,00	18.800,00
Servicio asesoramiento en construcción de carteras a Ibercaja Banco	90.935,00	-
Servicios Informáticos prestados a Ibercaja Pensión	60.000,00	59.950,41
	228.736.186,25	194.005.503,64
Gastos		
Comisiones de garantía - Ibercaja Banco, S.A. (Nota 14)	557.625,97	857.315,38
Comisión de comercialización - Ibercaja Banco, S.A. (Nota 14)	82.271.934,72	70.240.458,75
Comisiones retrocedidas (Nota 14)	-	-
Coste necesario distribución fondos - Ibercaja Banco, S.A. (Nota 18)	32.652.000,00	32.652.000,00
Servicios comunes de Asesoramiento de Ibercaja Banco, S.A.	106.279,14	94.440,31
Servicio de Auditoría Interna de Ibercaja Banco, S.A.	70.904,79	70.058,49
Otros servicios (tecnológicos, atención al cliente e información a registros) de Ibercaja Banco, S.A.	148.954,52	130.620,34
Otros servicios de Ibercaja Connect, S.L.	44.304,06	33.069,29
Gastos de alquiler de Ibercaja Vida (Nota 18)	431.372,98	312.758,90
Otros servicios de Ibercaja Vida	-	1.219,07
	116.283.376,18	104.391.940,53



CLASE 8.ª



OP4868322

Las operaciones financieras reflejadas han sido realizadas de acuerdo con la operativa habitual del Grupo y según condiciones de mercado. Así mismo, para el resto de operaciones con partes vinculadas se aplican términos equivalentes a los de transacciones realizadas en condiciones de mercado. A estos efectos, el método de valoración preferentemente considerado es el de precio libre comparable.

21. OTRA INFORMACIÓN

21.1. Remuneración del Consejo de Administración y Alta Dirección

Los miembros del Consejo de Administración han percibido remuneraciones en el ejercicio 2025 por un importe total de 13.290 euros (11.234 euros en el ejercicio 2024). En los ejercicios 2025 y 2024 los administradores de la Sociedad no devengaron dietas.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la Sociedad no tenía obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida respecto a los miembros anteriores o actuales del Consejo de Administración, ni existían anticipos ni créditos concedidos, ni había obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía.

El personal de la Sociedad considerado como Alta Dirección ha percibido en concepto de retribuciones salariales un importe total de 731.000 euros al 31 de diciembre de 2025 (511.000 euros al 31 de diciembre de 2024) correspondiendo en su totalidad a retribuciones a corto plazo, sin haberse registrado aportaciones a fondos de pensiones o primas de seguro de vida.

En el ejercicio 2025, atendiendo al nuevo Plan Estratégico 2024 - 2026 descrito en las cuentas anuales consolidadas del Grupo Ibercaja, se han devengado 70 miles de euros correspondientes a los miembros de la Alta Dirección de la sociedad Ibercaja Gestión, E.G.F.P., S.A.U.

Durante los ejercicios 2025 y 2024, Ibercaja Banco, S.A. (Grupo IBERCAJA), ha pagado primas por seguros de responsabilidad civil de los administradores de la Sociedad por posibles daños ocasionados.

21.2. Honorarios de auditoría

El importe de los honorarios devengados por Ernst & Young, S.L. por los servicios de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2025 de la Sociedad ha ascendido a un importe de 16.260 euros (15.790 euros en el ejercicio 2024).

Durante los ejercicios 2025 y 2024, ni las sociedades de auditoría ni las sociedades vinculadas a las mismas han prestado otro tipo de servicios por los que se hayan satisfecho honorarios adicionales.



CLASE 8.^a



OP4868323

21.3. Medio ambiente

Las operaciones globales de la Sociedad se rigen por leyes relativas a la protección del medio ambiente ("leyes medioambientales"). La Sociedad considera que cumple sustancialmente tales Leyes y que mantiene procedimientos diseñados para fomentar y garantizar su cumplimiento.

La Sociedad ha adoptado las medidas oportunas en relación con la protección y mejora del medio ambiente y la minimización, en su caso, del impacto medioambiental, cumpliendo con la normativa vigente al respecto. Durante el ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad no ha realizado inversiones significativas de carácter medioambiental ni ha considerado necesario registrar ninguna dotación para riesgos y cargas de carácter medioambiental, ni considera que existan contingencias significativas relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

21.4. Reglamento del Defensor del Cliente del Grupo Ibercaja

Por acuerdo del Consejo de Administración de Ibercaja Banco, S.A. se aprobó en el año 2011 el Reglamento del Defensor del Cliente del grupo Ibercaja que regula el funcionamiento de dicho servicio para todas las empresas del grupo con obligación de constituirlo, entre las que se encuentra Ibercaja Gestión, S.G.I.I.C., S.A.U.

Al objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 8.4 de la Orden Eco/734/2004, de 11 de marzo, sobre los departamentos y servicios de atención al cliente y el defensor del cliente de las entidades financieras, el citado Reglamento fue presentado para su verificación ante el Consejo de Economía, Hacienda y Empleo de la Diputación General de Aragón.

Han servido de base en la formulación de las resoluciones las manifestaciones formalmente expresadas por los clientes y los informes emitidos por las oficinas, departamentos o empresas del Grupo afectadas, fundamentándose los dictámenes en los documentos contractuales suscritos con los clientes.

Las resoluciones se han emitido con observancia rigurosa de las normas de buen gobierno y prácticas bancarias, transparencia y protección de los usuarios financieros, tratando de preservar y fortalecer la confianza que deseamos presidan todas las relaciones de Ibercaja con sus clientes.

En el Servicio de Atención al Cliente del Grupo Ibercaja se han presentado un total de 31 sugerencias, quejas y reclamaciones (45 en el ejercicio 2024), de las cuales en 8 ha mediado la Comisión Nacional del Mercado de Valores (5 en el ejercicio 2024). De las quejas y reclamaciones recibidas durante el ejercicio 2025, 23 se han resuelto a favor de la Sociedad y 7 a favor de los clientes (32 a favor de la Sociedad y 13 a favor de los clientes en el ejercicio 2024). En los ejercicios 2025 y 2024 ninguna queja ni reclamación resuelta tuvo perjuicio económico relevante para la Sociedad.



CLASE 8.ª



OP4868324

IBERCAJA GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.U.

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2025

Análisis del entorno de negocio

Durante 2025, los mercados financieros han demostrado una notable resiliencia frente a desafíos significativos y situaciones de mayor incertidumbre.

El año comenzó con la irrupción de la compañía china DeepSeek desafiando el liderazgo de la IA estadounidense; y en el ámbito comercial, el tipo arancelario efectivo de EE. UU. alcanzó máximos desde la Segunda Guerra Mundial, generando un entorno de fuertes tensiones comerciales a nivel global. A esto se sumó un persistente clima de incertidumbre geopolítica, marcado por un nuevo conflicto en Oriente Medio y el estancamiento en las negociaciones de paz entre Rusia y Ucrania.

Pese a todo, las perspectivas económicas han ido mejorado progresivamente. En diciembre de 2025, la OCDE preveía que el crecimiento mundial en 2025 se situase en el 3,2%, una décima por debajo de 2024 y dos por debajo del promedio del ciclo previo a la pandemia (2013-2019) pero claramente por encima de lo que proyectaba en junio (2,9%). Factores clave como la reducción de la incertidumbre comercial, condiciones financieras favorables y la capacidad de hogares y empresas para adaptar sus decisiones de consumo e inversión a un entorno complejo han impulsado la confianza y han permitido que los mercados cierren el año con una nota más optimista, premiando la paciencia y la visión a largo plazo.

En política monetaria, la Reserva Federal retomó las bajadas de tipos en septiembre y cerró 2025 con un rango del 3,5%-3,75%, tras considerar que los niveles previos eran demasiado restrictivos en un entorno de menor dinamismo laboral. Se prevén sólo dos recortes adicionales, uno en 2026 y otro en 2027, hasta situar el tipo de equilibrio en el 3%-3,25%, condicionado por la evolución del mercado laboral y la persistencia de la inflación. En la Eurozona, el BCE podría haber alcanzado el suelo del ciclo tras situar la facilidad de depósito en el 2%, aunque no descarta nuevos ajustes si empeora la guerra comercial. El Euríbor a 12 meses se ha estabilizado en torno al 2,25%. Los tipos a largo plazo han fluctuado en rangos: el bono estadounidense a diez años terminó 2025 en el 4,15% y el alemán en el 2,8%, mientras que el español cerró en el 3,25% gracias a una prima de riesgo contenida. En contraste, Francia elevó su prima hasta 70 puntos básicos. Los tramos muy largos muestran tensiones por dudas fiscales y de estabilidad de precios, destacando el 5,5% del Reino Unido y el 3,3% de Japón, máximos del siglo, en un entorno donde el ahorro global sigue siendo elevado pero más exigente con la deuda pública. A pesar de la evolución del bono estadounidense, el dólar firmó uno de sus peores ejercicios en dos décadas, cerrando en casi 1,18 dólares por euro.



CLASE 8.^a



OP4868325

La renta variable estadounidense destacó por la fortaleza de los beneficios empresariales, mientras que Europa se benefició de la mejora en sus perspectivas económicas tras la reforma fiscal alemana y la aprobación de un importante paquete de inversión en defensa e infraestructuras.

2025 ha sido un gran año para los activos de riesgo, con muchos índices globales marcando máximos históricos. Las principales bolsas mundiales se recuperaron ampliamente de las caídas que sufrieron por la incertidumbre derivada de la guerra comercial, sobre todo tras los anuncios de abril. En la mayor parte de los casos se alcanzaron máximos históricos, en Estados Unidos con el liderazgo de las grandes tecnológicas al calor de las inversiones en inteligencia artificial, mientras que en Europa, donde los índices habían permanecido rezagados en los últimos años, la mejora en sus perspectivas económicas tras la reforma fiscal alemana y la aprobación de un importante paquete de inversión en defensa e infraestructuras ha impulsado los índices. A 31 de diciembre, el S&P 500 de Estados Unidos presentaba una ganancia en el año del 16,4%, el Stoxx 600 europeo subía un 16,7% y el Ibex un destacado 49,3%.

Por sectores, utilities, comunicaciones y tecnología lideraron el año. Industriales, financieras y materias primas también registraron buenos resultados. En el lado débil, sanidad comenzó a recuperarse en noviembre tras un año marcado por la incertidumbre regulatoria y consumo e inmobiliario cerraron con los peores comportamientos.

En renta fija, los bonos demostraron que pueden suavizar el golpe cuando los mercados bursátiles se vuelven turbulentos. 2025 ha sido un año para estar situado en los tramos medios de la curva y en emisiones de calidad crediticia. La pendiente positiva de la curva nos ha permitido trabajar las carteras durante todo el año, pero los dos mejores momentos para alargar duraciones han sido marzo/abril y agosto.

En cuanto a riesgo, el año ha sido relativamente tranquilo en renta fija y tan solo en abril los índices más conservadores se pusieron por encima de los de alto riesgo.

La evolución en 2025 de la industria de fondos de inversión en España ha sido muy positiva. El patrimonio de los fondos de inversión en España se sitúa a cierre del ejercicio en 449.837 millones de euros, 50.000 millones más que a final de 2024 (lo que representa un incremento del 12,6%), habiéndose producido aportaciones a lo largo del ejercicio por importe de 31.811 millones de euros.

En dicho incremento también ha impactado la evolución de los mercados, muy positiva en el caso de la renta variable y positiva en el caso de la renta fija explicando más del 37,5% del incremento de volumen de activos gestionados.



CLASE 8.^a



OP4868326

Situación de la Sociedad

A 31 de diciembre de 2025, la Sociedad ha alcanzado un beneficio de 73.011.282,71 euros, frente al beneficio del ejercicio anterior que ascendió a 57.391.106,19 euros.

El total de activo se ha situado en 116.994.399,96 euros a 31 de diciembre de 2025, frente a los 78.936.200,18 euros alcanzados a 31 de diciembre de 2024.

Según datos de Inverco, el patrimonio gestionado por Ibercaja Gestión se sitúa en 28.798 millones de euros, lo que representa un incremento del 11,6% respecto al cierre de 2024 y sitúa la cuota de mercado de la Sociedad en el 6,39%.

En un ejercicio 2025 marcado por el crecimiento del sector, Ibercaja Gestión, S.G.I.I.I.C, S.A.U. ha brillado de manera excepcional, siendo la 4^a gestora con mayores aportaciones en el ejercicio.

En efecto, gracias a la confianza de nuestros clientes y a la excelente labor realizada por los profesionales de nuestra Red, Ibercaja Gestión crece con fuerza acumulando 2.204 millones de euros de aportaciones a cierre de diciembre lo que supone el tercer mejor registro en los más de 35 años de historia de la Sociedad. Nuestras aportaciones a fondos nos permiten capturar 6,8 de cada 100 euros de nuevas entradas.

Este elevado porcentaje de captación de nuevas entradas registrado en 2023 no es nuevo, en los últimos 3, en términos acumulados, Ibercaja Gestión ha sido capaz de capturar el 9,4% de las nuevas entradas de fondos en España.

La clave para explicar la buena dinámica de las aportaciones ha sido anticiparnos a las necesidades de nuestros clientes y la adaptación continua al entorno de mercado. Durante el ejercicio se han lanzado 13 nuevos fondos de inversión. Además, las rentabilidades ponderadas acumuladas a lo largo de 2025 han sido positivas, superando el 3,1% de rendimientos positivos en el año teniendo en cuenta toda la gama.

Ibercaja Gestión dispone de 70 fondos de inversión adaptados a cualquier coyuntura de mercado y a los distintos perfiles de inversor. Asimismo, gestiona 2 SICAV en España con un volumen agregado superior 10 millones de euros y mantiene un acuerdo de gestión de una SICAV domiciliada en Luxemburgo, Ibercaja Global Internacional, que cuenta con un patrimonio de 49,4 millones de euros.

Cabe destacar, por otro lado, la integración en Ibercaja Gestión del equipo responsable de la toma de decisión de inversión para el segmento de clientes de Banca Privada, proceso que persigue el objetivo de incrementar la propuesta de valor a los clientes de Ibercaja con saldos más elevados, gracias a las sinergias que resultan de la unión de dos potentes equipos de inversiones y al diseño de estrategias comerciales específicas.

Históricamente, el éxito de la Gestora ha estado fundamentado en estar cerca de la Red de distribución, además de tener un producto de calidad para nuestros clientes, lo cual se concreta en:



CLASE 8.^a



OP4868327

Generación de nuevos contenidos: a los podcast e informes de mercado, se añaden vídeos con perspectivas de mercados y explicaciones de la gestión realizada en las carteras de Gestión Discrecional de Banca Privada junto con Informes de Gestión que permiten a nuestros clientes conocer en profundidad las carteras de sus fondos, la gestión realizada y las fuentes de obtención de rentabilidad de las mismas.

Elevada actividad de apoyo a la red de oficinas con reuniones formativas y encuentros con clientes institucionales y de Banca Privada. A lo largo de este ejercicio se han mantenido más de 150 encuentros.

Todo ello, con el objetivo de incrementar la aportación de valor a los clientes de segmentos estratégicos para Ibercaja, además de impulsar la distribución de fondos y reforzar la imagen de marca.

Evolución previsible

Las previsiones de cara a 2026 vuelven a ser de una economía global que crece a su velocidad de crucero, es decir, entorno al 3%. En EE.UU., las elecciones de mitad de mandato nos llevan a esperar una posición menos beligerante en el frente comercial y un impulso fiscal al menos como el del ejercicio 2025 que impulse el crecimiento y contenga la inflación. En Europa, la tendencia reciente es positiva, la confianza empresarial se sitúa bastante por encima del nivel de hace 12 meses, llega por fin el impulso fiscal alemán y como sorpresa podemos tener el dividendo de la paz si Ucrania y Rusia llegan a un acuerdo robusto. Esto sumaría unas décimas al crecimiento económico y restaría algo de inflación, lo que a su vez daría más margen de maniobra al BCE. Por su lado, a pesar de los problemas con la demanda interna China sigue cumpliendo el expediente en términos de crecimiento; y, en general, los emergentes se desenvuelven bien en un entorno de tipos americanos a la baja y dólar débil.

En renta fija, los movimientos de diciembre han abierto una buena ventana de oportunidad para posicionar nuestras carteras de cara a 2026. Ahora el mercado ve más probables subidas de tipos en la zona euro en 2027 que bajadas en 2026. Nuestra previsión es un tipo de referencia sin cambios, aunque con más probabilidades de un recorte en la primera mitad del año que de una subida. Consecuentemente, seguiríamos alargando parte de la cartera hacia tramos con vencimientos en 2029/2030, pero manteniendo el riesgo de duración total de nuestra inversión controlado. Seguimos recomendando las carteras de gestión discrecional y los fondos multiactivos como vehículos perfectos para implementar en una sola línea toda esta estrategia, y poder aguantar mejor los movimientos puntuales de los mercados.

En renta variable, tanto las previsiones macro como las micras son positivas. Las expectativas de crecimiento tanto para 2026 como para 2027 se sitúan por encima del 10%. En EE.UU. las valoraciones de partida son más exigentes, por lo que el recorrido es menor que en Europa, si bien hay cierto aroma de burbuja que puede hacer que la fiesta de la IA continúe. A riesgo de perdernos esta burbuja, aumentaríamos la diversificación de nuestras carteras globales hacia Europa y Asia emergente, consiguiendo a la vez, de este modo, cubrirnos parcialmente de una debilidad del dólar que creemos que continuará en 2026.



CLASE 8.ª



OP4868328

Por sectores, guiándonos por las previsiones de crecimiento de beneficios y valoraciones, a nivel global elegiríamos una mezcla de sectores cíclicos y defensivos en los que estar sobreponderados: a nuestros bloques centrales de sanidad, consumo y tecnología sumariamos exposición a infraestructuras y financieras. Estaríamos infrapesados en energía y telecom.

Los objetivos de Ibercaja Gestión para el presente ejercicio se centran en consolidar los resultados económicos y de gestión, y en continuar aportando valor a los clientes de la entidad con productos adecuados para el entorno económico y sus preferencias. A este respecto, la Sociedad prevé lanzar el primer fondo de capital riesgo, al objeto de completar la propuesta de soluciones para banca privada.

La operativa de Ibercaja Gestión S.G.I.I.C., S.A.U. se encuentra sujeta al régimen jurídico de Entidades Gestoras de Instituciones de inversión Colectiva y, en particular, a la normativa de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. En consecuencia, tanto cualquier modificación en la legislación vigente aplicable como la evolución de los mercados tienen un impacto en la actividad y en los resultados de la Sociedad. Igualmente, hay que tener en cuenta que la actividad de la Sociedad se desarrolla dentro de la estrategia global del Grupo Ibercaja, que es el distribuidor único del patrimonio gestionado.

Uso de instrumentos financieros

En la Nota 4 de la Memoria correspondiente al ejercicio 2025 se presenta de forma más amplia y detallada la información relevante sobre la gestión de las distintas tipologías de riesgo.

La Sociedad forma parte del grupo Ibercaja Banco, y le son de aplicación los criterios y sistemas de control interno y supervisión del Grupo, por lo que los riesgos que se puedan dar en el desarrollo de las actividades de la Sociedad queden adecuadamente mitigados.

Adquisición de acciones propias

La Sociedad no ha realizado ningún negocio sobre sus acciones propias.

Acontecimientos significativos posteriores al cierre

No se han producido hechos posteriores al cierre de ejercicio dignos de mención.

Plantilla

La Sociedad cuenta al cierre del ejercicio 2025 con 49 trabajadores.

Información sobre los aplazamientos de pago a proveedores

El plazo medio de pago a proveedores durante el ejercicio 2025 es de 2 días, inferior al máximo legal de 60 días que fija la Ley 15/2010, de 5 de julio, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.



CLASE 8.ª



OP4868329

Medio ambiente

Durante 2025, la Sociedad ha continuado con el desarrollo de la Sostenibilidad y la inversión responsable de la mano de iniciativas como UNPRI, Climate Action 100+, Access to Medicine Foundation y Carbon Disclosure Project. Además, Ibercaja Gestión forma parte de la Net Zero Asset Manager initiative, como muestra de su compromiso con la descarbonización de las carteras.

Como parte de sus políticas de inclusión de los riesgos de sostenibilidad, así como para la diligencia debida en relación con las principales incidencias adversas, la Sociedad ha realizado actividades de dialogo y voto alineadas con su Política de Implicación. De esta forma, Ibercaja Gestión continúa con su compromiso con la sostenibilidad, acudiendo a 58 juntas de accionistas, favoreciendo la propiedad a medio y largo plazo y trabajando con las empresas en el seguimiento de los indicadores ASG alineados con su tesis de inversión.

De conformidad con la Directiva CSRD, Ibercaja Gestión, S.G.I.I.C., S.A.U. se encuentra exenta de publicar información sobre sostenibilidad de forma individual, al estar incluida en el informe de sostenibilidad consolidado del Grupo Ibercaja, del que la Sociedad forma parte.

El informe de sostenibilidad consolidado ha sido elaborado de acuerdo con los ESRS (European Sustainability Reporting Standards) y comprende el perímetro de consolidación en el que se integra la Sociedad, incluyendo información relativa a aspectos medioambientales, sociales y de gobernanza, entre ellos la medición de la huella de carbono.

El informe de sostenibilidad consolidado correspondiente al ejercicio 2025 se encuentra disponible en <https://www.ibercaja.com/sostenibilidad/informes-anuales>

Actividades en materia de investigación y desarrollo

Ibercaja Gestión S.G.I.I.C., S.A.U. implementa proyectos tecnológicos o mejora los recursos ya existentes con el fin de incrementar la calidad del servicio al cliente, agilizar la gestión operativa y dar respuesta a los requerimientos regulatorios. No se han producido acciones significativas a este respecto en el ejercicio 2025.